

*Las villas gallegas: concepto y realidad*¹

RESUMEN

La heterogeneidad de las villas, las peculiaridades del territorio gallego y sus cambios recientes y la falta de definiciones que las engloben a todas dificultan su identificación. Sus características a nivel demográfico, económico, morfológico y funcional se han de comparar con las definiciones existentes con el fin de debatir sobre su significado y proponer una solución a las deficiencias identificadas.

RÉSUMÉ

Les petites villes galiciennes: concept et réalité. L'hétérogénéité des petites villes, les particularités du territoire galicien et le manque de définitions qui les englobent, rendent leur identification difficile. Leurs caractéristiques démographiques, économiques, morphologiques et fonctionnelles doivent être comparées aux définitions existantes afin de débattre de son sens et de proposer une solution aux carences identifiées.

ABSTRACT

Galician small towns: concept and reality. The heterogeneity of small towns, the peculiarities of the Galician territory and its recent changes as well as the lack of definitions that encompass all of them make difficult their identification. Their demographic, economic, morphological and functional characteristics must be compared with the existing definitions in order to debate its meaning and propose a solution to the identified deficiencies.

PALABRAS CLAVE/MOTS CLÉ/KEYWORDS

Villa, pequeña ciudad, sistema urbano, ciudad intermedia.
Ville, petite ville, système urbain, ville intermédiaire.
Town, small city, urban system, intermediate city.

I. INTRODUCCIÓN

Villas, pequeñas ciudades o cabeceras comarcales son algunos de los términos empleados en Galicia para referirse al escalón más bajo de la jerarquía urbana. Este es un concepto complejo, difuso y poliédrico cuyo significado varía notablemente en función de los criterios, las variables o el marco espacio-temporal de referencia utilizados (SÁNCHEZ ESCOLANO, 2016). No se trata de un problema nuevo ni exclusivo del territorio gallego, pues han sido muchos los autores que a lo largo del último siglo y desde diferentes disciplinas (geografía, sociología, arquitectura, economía, etcétera) han intentado definir «lo urbano».

¹ «Esta investigación ha sido financiada por la Xunta de Galicia y la Unión Europea (Fondo Social Europeo – FSE) a través de las ayudas de apoyo a la etapa predoctoral en universidades del SUG, en organismos públicos de investigación de Galicia y en otras entidades del sistema gallego de I+D+i (2017), ED481A-2017/230».

«Esta investigación ha sido financiada por el Ministerio de Ciencia, Investigación y Universidades a través de las ayudas para la Formación del Personal Investigador».

Todas las cuestiones referidas a las pequeñas ciudades deben hoy reformularse debido a cambios en la urbanización. Las modificaciones sufridas en el territorio gallego a causa de este fuerte proceso vivido desde mediados del siglo XX unidas a las singularidades del modo de ocupación del territorio dentro del conjunto español hacen necesaria una revisión de los conceptos y criterios utilizados para definir las villas y pequeñas ciudades en Galicia. El paso de una sociedad industrial a una posindustrial ha modificado no solo el concepto de ciudad sino también la idea tradicional de villa (CAPEL, 2009). Estos cambios también dan lugar a un marco territorial más complejo y heterogéneo, donde el límite entre urbano y rural se hace cada vez más difuso, pero la diferencia entre espacios urbanos dinámicos y áreas rurales en declive se acentúa. Las características de estas cabeceras comarcales como núcleos articuladores de su área de influencia y como enlaces entre el mundo rural y el urbano dependerán en gran medida de las propiedades del espacio que organicen y dará lugar a diversos tipos de villas, por lo que se incrementa la dificultad para establecer una definición única y sintética para el caso gallego.

Este texto tiene por objetivo exponer los problemas encontrados para identificar el escalón inferior del sistema urbano en Galicia. Para esto es necesario conocer cuáles son las limitaciones de los criterios más utilizados para definir las pequeñas ciudades para así identificar aquel o aquellos que mejor se adapten al caso gallego. También ha de servir de base para futuros estudios que tengan como marco de referencia estos núcleos urbanos. Comprender la vinculación urbano-rural es fundamental para la definición de las villas y pequeñas ciudades, pues en ella el contexto territorial juega un papel clave para su explicación. La metodología utilizada parte de una revisión bibliográfica que permita conocer la diversidad de acepciones existentes detrás de los términos de ciudad y villa, tanto a nivel general como a escala gallega, así como las variables empleadas para definir las. Una vez elaborada esta parte del trabajo se realiza un análisis estadístico que permite contrastar empíricamente a través de datos demográficos, socioeconómicos, de construcción, etcétera.

Para este estudio se seleccionaron un total de 90 núcleos urbanos siguiendo varios criterios. Por un lado, todos aquellos con más de 2.000 habitantes, al ser este el umbral mínimo fijado de manera general en la literatura académica gallega. Por otro lado, se decidió completar el estudio con la inclusión de todos aquellos núcleos que, sin superar ese umbral, aparecían recogidos en las Directrices de Ordenación del Territorio de Galicia (2011) como «Nodos para el equilibrio territorial» al tener estos muchas características comunes con villas de un tamaño demográfico mayor. En el caso de las villas en espacios metropolitanos, y ante el elevado número de núcleos por encima de 2.000 habitantes, se tomaron aquellas que aparecían identificadas como villas en la bibliografía empleada para la elaboración de este estudio. Estas muestran un mayor crecimiento en altura reciente, así como una concentración de los equipamientos y servicios públicos.

II. LOS PROBLEMAS PARA LA DEFINICIÓN DEL HECHO URBANO

Como ya se dijo, han sido muchos los intentos de definir «lo urbano» pero la complejidad y multitud de disciplinas desde las que se ha abordado convierten a este en un concepto difícil de acotar. La necesidad de establecer límites entre lo rural y lo urbano sigue siendo tan difícil como necesario, pero al mismo tiempo es inútil buscar definiciones de alcance universal (SANCHO y REINOSO, 2012). Palabras como ciudad, urbe o área de influencia se utilizan desde hace mucho tiempo. La primera de ellas

se empleaba para referirse a núcleos que se definían por unos límites nítidos, por su población total y por actuar como isla de actividad no agraria en territorios agrícolas, pero su significado ha evolucionado para adaptarse al presente (LOIS, GONZÁLEZ y ESCUDERO, 2012).

Una de las vertientes utilizadas por los investigadores ha buscado la definición teórica del hecho urbano en contraposición a lo rural, pero son varios los problemas que presenta. Los límites entre el mundo rural y urbano fueron claros durante la época industrial y preindustrial pero el paso a una sociedad posindustrial ha supuesto que, pese a persistir diferencias, no haya ya dicotomía entre ambos mundos (KAYSER, 1996). Frente a este enfoque dicotómico aparecen ya en la primera mitad del siglo XX otros como el del «continuum rural-urbano» (SOROKIN y ZIMMERMAN, 1929) u otros basados en el gradiente de proporción de agricultores o de densidad demográfica (WIRTH, 1938; GARCÍA, 1991). En la actualidad, la difusión del fenómeno urbano espacial, social, económica o culturalmente hace muy difícil separar rural y urbano. Esto se ve de manera clara en grandes ciudades donde el crecimiento del espacio urbano y la convivencia de actividades y usos del suelo muy variados provoca la ausencia de un límite claro entre espacios urbanos y rurales, sino más bien una gradación entre ambos y la aparición de nuevas realidades intermedias (espacios periurbanos, rururbanos, etcétera) (OTERO y GÓMEZ RODRÍGUEZ, 2007).

Debido a su carácter de puntos de enlace entre el mundo rural y urbano, la relación de las villas y pequeñas ciudades con el área que organizan es muy fuerte, hecho que explica las grandes similitudes a nivel social o de modos de vida y que impide hablar de espacios que actúen como compartimentos estancos. Se puede decir, por tanto, que las características que permitían definir a la ciudad en contraposición al mundo rural pudieron ser válidas en el pasado, pero en la actualidad han sufrido modificaciones que explican sus problemas para responder a los cambios y a la creciente complejidad desde el punto de vista de la organización espacial.

Además del carácter cambiante del término, hay otros aspectos que nos permiten explicar la diversidad conceptual del mismo. Por un lado, el territorio de referencia será de gran importancia para comprender las características de una ciudad. No puede hablarse de una urbe en términos absolutos, lo que importa es su nivel de desarrollo en relación con el del territorio en que se levanta (CAPEL, 1975). Esto explica, por ejemplo, las diferencias entre países de los umbrales mínimos de habitantes fijados para que un núcleo de población sea considerado

como una ciudad (entre los 200 y los 30.000 habitantes) y también pone de manifiesto la relación de la urbe con su área de influencia.

La amplia variedad de definiciones del hecho urbano también se explica debido al carácter multidisciplinar del mismo. Desde ámbitos como la geografía, la economía, la sociología o el urbanismo se ofrecen definiciones que no recogen en su totalidad la complejidad del término. La identificación por parte de la sociología y la antropología de una cultura urbana no tiene por qué definir únicamente a una ciudad en la actualidad ya que la existencia de unos valores comunes a toda la sociedad capitalista occidental hace muy difícil identificar una urbe utilizando este criterio.

Los intentos de muchos autores por realizar definiciones teóricas sintéticas que recogiesen las características más importantes de una ciudad han tenido como resultado principal una gran diversidad y una falta de concreción de estas. Se debe considerar que intentan mostrar de manera condensada las características básicas de un concepto que, como ya se dijo, tiene acepciones muy diferentes. Todas ellas recogen unas ideas comunes y básicas a la hora de definir el fenómeno urbano.

Los criterios empleados para definir el hecho urbano se pueden agrupar en tres enfoques. El enfoque administrativo se basa en el estatus legal o administrativo y entiende la ciudad como un instrumento empleado por el Estado para estructurar, organizar y controlar un territorio. Por su parte, el enfoque morfológico recoge aspectos como la continuidad de las áreas construidas, la proporción de suelo cubierta por asentamientos urbanos o la densidad de población. En lo que respecta al enfoque funcional, intenta explicar el carácter rector a nivel económico, social y cultural de las urbes y da buena muestra de la estrecha relación existente entre el núcleo central y el territorio que lo rodea como aspecto básico para definir el hecho urbano (ESPON, 2006).

A diferencia de estas definiciones teóricas, desde el mundo académico y desde los organismos públicos han existido numerosos intentos por establecer otras más concretas empleando tanto criterios cualitativos como cuantitativos. Entre los primeros cabe mencionar la existencia en algunos países de unas determinadas funciones administrativas o simplemente la concesión oficial de un estatus jurídico de ciudad o de villa que en muchos casos atiende más a otros criterios como el histórico que a la realidad territorial del momento. La existencia de un aspecto y unas características urbanas, sin más especificación, puede ser también utilizado y deja ver claramente su subjetividad.

Entre los criterios cuantitativos el más empleado es el demográfico, aunque, como veremos, resulta insuficiente para delimitar una idea tan amplia y con tantos matices (SÁNCHEZ ESCOLANO, 2016; LABORDE, 1996). El establecimiento de un número mínimo de habitantes para que un núcleo de población sea considerado como urbano da como resultado cifras muy variables que van desde los 200 habitantes de países como Dinamarca a los 30.000 de Japón. En España es necesario señalar la diversidad de umbrales en función de la escala territorial empleada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Cuando nos referimos a la escala municipal, se establece en los 10.000 habitantes la población mínima para ser considerado como urbano. Si se decide emplear el núcleo de población como referencia, el INE fija en ocasiones en 5.000 habitantes el umbral urbano (GOERLICH GIBERT y CANTARINO MARTÍ, 2013). La densidad de población también puede ser utilizada, bien sea expresada en hab/km² o como la separación entre los habitantes o entre las viviendas.

Diferentes organismos internacionales trabajan recopilando y homogenizando la información estadística disponible y proponen diferentes métodos para la definición. Las Naciones Unidas recomiendan el uso de la localidad o en su defecto de la unidad mínima administrativa de cada país e identifica como no rurales aquellos núcleos de más de 2.000 habitantes (ONU, 1998). Por su parte, la OCDE basa su delimitación en un proceso de tres fases en el que intervienen la densidad de población y el número de habitantes del núcleo de mayor tamaño empleando el municipio como escala territorial de referencia (OCDE, 1994). Por último, Eurostat emplea una adaptación del método anterior, supliendo la escala municipal por celdas de 1 km² con el fin de minimizar la influencia que la extensión superficial del municipio tiene en la densidad (EUROSTAT, 2011).

Una de las características básicas de una ciudad es su actividad económica no agrícola. Por este motivo, es habitual que se utilicen criterios que fijen un número mínimo de habitantes o un porcentaje de población activa no agrícola para identificar como urbano un núcleo de población. Se debe tener en cuenta que las modificaciones sufridas por los espacios rurales han provocado que estos hayan dejado de ser espacios cuya población se dedica exclusivamente a labores agrícolas y se haya diversificado el mercado de trabajo de unos habitantes que, debido a las mejoras en las infraestructuras y medios de comunicación y al aumento de la movilidad diaria, han convertido las áreas rurales en espacios residenciales en algunos casos. Este hecho es importante para comprender la tendencia a la homogeneización en el ámbito laboral y la minimización de las diferencias entre el núcleo urbano

y las áreas rurales, sobre todo aquellas más próximas a espacios urbanos y más influidas por estos.

La expansión superficial del fenómeno urbano ha provocado numerosos cambios territoriales. Por un lado, ha causado una falta de coincidencia entre los límites administrativos y una realidad urbana que los rebasa y se extiende mediante fenómenos de urbanización difusa por el espacio periurbano. Esto ha conducido a la necesidad de establecer definiciones estadísticas para estas nuevas realidades urbanas (áreas metropolitanas, regiones urbanas, etcétera) (CAPEL, 1975). Otro de los efectos ha sido la absorción por parte de la ciudad central de núcleos urbanos previamente existentes en su entorno, cuyo salto de escala ha supuesto un cambio de naturaleza y no solo de dimensión al modificar sus funciones y su papel de dominancia sobre el territorio (DOLFUSS, 1973). Todo ello, unido al fin de la división radical entre urbano y rural y a la aparición de escalones intermedios, hace necesario redefinir el papel de los núcleos urbanos existentes en estos espacios de transición.

A principios del siglo XX, desde la Escuela de Chicago trataron de definir el modo de vida urbano con base en aspectos como la movilidad de las personas, la división del trabajo, el anonimato, la secularización o la competitividad por oposición a los modos rurales (WIRTH, 1938). Hoy en día podemos ver que todos estos caracteres coinciden con la manera global de concebir la existencia y ya no son exclusivos de los núcleos urbanos.

III. EL CONCEPTO DE VILLA Y PEQUEÑA CIUDAD

Si la definición del hecho urbano básico presenta problemas como los que acabamos de ver, determinar cuáles de esos núcleos urbanos se pueden considerar villas o pequeñas ciudades aún será más difícil. Esto ha provocado que muchos de los métodos utilizados hayan sido intuitivos, fijando umbrales de manera arbitraria.

La función básica de las pequeñas ciudades es la de servir de enlace entre el mundo urbano y el espacio rural (LABORIE, 1979; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 1999; GANAU y VILAGRASA, 2003; BELLET y LLOP, 2004; ZOIDO y otros, 2013). Son polos dinámicos en medios rurales, «lugares de producción de intercambios, de servicios, de descubrimiento y de interconocimiento» (MARACHE, 2006) y se convierten en una red archipiélago de grandes polos donde se concentran cada vez más los flujos económicos (VELTZ, 1999). Como escalón más bajo de la jerarquía urbana actúan como puntos difusores del dinamismo

económico y social desde las grandes ciudades hacia los ámbitos rurales (CARAVACA y GONZÁLEZ, 2009).

Los criterios para designar a las pequeñas ciudades hacen que aquí se recoja una amplia variedad de estas. En primer lugar, existe cierta ambigüedad terminológica, pues se utilizan diferentes vocablos para referirse a las mismas, si bien es cierto que cada uno de ellos puede tener características concretas o coincidentes con términos sinónimos en función del territorio de referencia y del autor que los emplee. Las dificultades para distinguir entre ciudades pequeñas y medias provoca que en ocasiones se considere a ambas bajo el mismo término de ciudades intermedias (CAPEL, 2009).

Desde la misma perspectiva, existen problemas para diferenciar entre pequeñas ciudades y villas o cabeceras comarcales pese a poder hacer referencia a realidades muy distintas. En casos como el gallego, y pese a tener aspectos propios, las diferencias entre ambas hacen necesario precisar cuáles son las características que permitan establecer una diferenciación que evite el uso de criterios arbitrarios.

Esto lleva a la necesidad de establecer tipologías y jerarquías dentro de este grupo de núcleos de población que conforman el escalón más bajo del sistema urbano que pueden atender a criterios como su estructura económica, su evolución demográfica o su morfología. Otro criterio de importancia para explicar las características de las pequeñas ciudades en relación con los cambios territoriales sufridos en los últimos años es su localización. Mientras las que se encuentran aisladas y lejos del área de influencia de una urbe de un rango superior actúan como verdaderas capitales subregionales, aquellas integradas en espacios metropolitanos coordinados por una ciudad de gran tamaño o las que se encuentran en áreas urbanas polinucleares no cuentan con tal función (PLAZA, 2000). Este hecho pone en evidencia que el papel y significado de las ciudades pequeñas aumenta en áreas que están alejadas de grandes centros urbanos, y se convierten en esenciales para la estructuración del territorio, con efectos dinamizadores sobre sus comarcas al ayudar a mantener la población rural proporcionándole servicios y empleo (PUMAIN, 1997).

Bajo el término pequeña ciudad pueden aparecer núcleos de un muy variable volumen demográfico. Desde una perspectiva histórica estos umbrales tienden a establecer cotas para la definición urbana a partir de criterios demográficos de 5.000 y 10.000 habitantes (REHER, 1986; GÓMEZ MENDOZA y LUNA, 1986). La mayoría de los autores se han decantado por emplear un umbral mínimo de población como criterio definitorio de lo que es

una ciudad a pesar de la falta de consenso a la hora de establecer dicha cifra (GOERLICHT GISBERT y CANTARINO MARTÍ, 2013). En España se ha establecido de manera general un límite inferior que oscila entre los 2.000 y los 10.000 habitantes mientras que el umbral superior lo hacía entre los 20.000 y los 50.000 (LÓPEZ TRIGAL, 2006). El INE utiliza la entidad singular para delimitar tres tipos de áreas: zona urbana (más de 10.000 habitantes), zona intermedia (de 2.001 a 10.000 habitantes) y zona rural (menos de 2.000 habitantes). En Francia, los estudios de J. P. Laborie en los años setenta establecieron como ciudades pequeñas aquellas con una población de entre 5.000 y 20.000 habitantes (LABORIE, 1979).

Como adelantamos, el INE considera como urbanos aquellos municipios cuya población supere los 10.000 habitantes, resida o no en espacios urbanos. Este hecho puede ser útil para categorizar de manera simple municipios de áreas del territorio español con poblamiento concentrado y donde la escasa dispersión de la población permite establecer una correspondencia entre el total municipal y el total urbano. En espacios del noroeste peninsular como Galicia o Asturias, donde los municipios los integran un alto número de núcleos de población reducida y dispersa, este criterio lleva a exagerar la importancia de la población urbana. A nivel estadístico, ciudad y villa son algunas de las categorías que el INE reconoce para referirse a una entidad de población. Esta categoría puede venir dada por sus características o bien por cómo son reconocidas tradicionalmente sin que esto tenga nada que ver con la realidad a la que se refiere en muchos casos (MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO, 1989). Tampoco se puede hablar de ciudades utilizando el criterio estadístico establecido por el INE para referirnos a municipios metropolitanos que con facilidad superan el umbral propuesto pero que en ningún caso pueden considerarse como elementos urbanos aislados, sino que forman parte y deben su crecimiento a los procesos de expansión periurbana.

Goerlicht Gibert y Cantarino Martí (2013) estiman la población rural y urbana a escala municipal a partir de un *grid* de densidad poblacional en base a criterios estándar empleados por Eurostat definiendo como aglomeraciones urbanas aquellas celdas contiguas con una densidad mínima de 300 hab/km² y un mínimo de población de 5.000 habitantes. Vemos por tanto cómo el criterio para la definición de espacios urbanos va más allá del uso de un valor absoluto de población al introducir otros como la densidad de población o la contigüidad. Aún con limitaciones, la introducción de otras variables demográficas completa y mejora la compleja definición de los espacios

urbanos, aunque no ayude demasiado a definir las pequeñas ciudades, en particular al hacerlo a partir del nivel municipal.

Como se puede ver, la utilización de criterios cuantitativos, especialmente los demográficos, está muy condicionada por la disponibilidad de estadística y por las características de la misma (CAMARERO, 1993), así como por el uso de la entidad de población o del municipio como unidad de medida. A nivel de entidad solo se dispone de datos de volumen total y género, por lo que no permite realizar estudios en profundidad además de tratarse de un concepto vago y cambiante que dificulta la comparación entre censos (SANCHO y REINOSO, 2012).

El criterio funcional también presenta problemas en relación con la aparición de nuevas realidades territoriales que modifican las funciones clásicas de una villa. Mientras aquellas localizadas en lugares aislados, lejos de otros núcleos urbanos de entidad, siguen manteniendo en buena medida las características tradicionales de las villas y pequeñas ciudades como núcleos rectores de una comarca rural, en aquellas situadas en espacios metropolitanos, periurbanos o sistemas polinucleares su función varía. En muchos casos, como el asturiano, el volumen demográfico de las villas fuera de espacios metropolitanos es muy modesto (entre 300 y 1.500 habitantes), en contraposición con la importancia de sus actividades comerciales y de servicios y de sus equipamientos y dotaciones, particularmente las de carácter público (RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ y otros, 2013). El tamaño de sus áreas de influencia unido a las políticas de asignación de equipamientos de alcance supramunicipal por parte de las diferentes administraciones públicas explica esta falta de concordancia entre el rango demográfico y el rango funcional de estos espacios urbanos.

En aquellos núcleos urbanos situados en espacios metropolitanos o rururbanos, la función tradicional que caracteriza a las pequeñas ciudades y villas no tiene efecto o, por lo menos, ya no con la misma intensidad con la que lo hace en espacios aislados, pues el papel rector de estas áreas dinámicas recae sobre la ciudad o ciudades de mayor rango urbano, que asumen buena parte de las funciones de estas villas. La expansión de las periferias urbanas también ha provocado una modificación muy importante de los espacios previamente considerados como rurales y que en la actualidad han perdido su carácter únicamente primario para incorporar gran variedad de actividades como la residencial, la industrial o la terciaria beneficiándose de su cercanía a áreas urbanas. La modificación de estos espacios rururbanos caracterizados por la mezcla de elementos del paisaje rural y otros generados por la urba-

nización modifica también sus relaciones con los núcleos urbanos de los que dependen (ZOIDO y otros, 2013).

En lo que respecta a los espacios polinucleares, estos pueden estar formados por núcleos urbanos de un tamaño semejante o por núcleos de un rango jerárquico diferente que se complementan para repartirse las funciones urbanas. En este caso no existe un único núcleo urbano que centralice y organice el área de influencia y, por tanto, su relación con el espacio circundante también tiene unas características diferentes a las que tendría un espacio centralizado.

Podemos decir que el carácter urbano y el papel de centralidad viene dado por un gradiente en relación con el nivel de desarrollo regional pues, cuanto más bajo sea este, menos necesitará el núcleo urbano para aparecer como una ciudad importante (CAPEL, 1968). Esto hace ver la necesidad de crear nuevas definiciones que recojan esta diversidad de contextos territoriales y que actualicen el concepto a las nuevas realidades que han aparecido en los últimos años.

IV. LAS VILLAS Y PEQUEÑAS CIUDADES GALLEGAS Y EL PROBLEMA DE SU IDENTIFICACIÓN

La evolución reciente de Galicia y sus singularidades dentro del contexto territorial español hacen que sea necesario revisar las características del hecho urbano en general y la definición de las villas y pequeñas ciudades en particular en esta región. Para esto es preciso analizar las definiciones sintéticas que los diferentes autores y administraciones públicas han realizado al respecto para identificar las debilidades y fortalezas de cada una de ellas. El carácter cambiante del concepto también ha de ser tratado con el fin de actualizarlo y adaptarlo a la realidad actual. De la misma forma, la estrecha relación existente entre las pequeñas ciudades y su área de influencia unido a las transformaciones y nuevos contextos territoriales hacen necesaria una discusión en torno a su papel funcional. Los criterios estadísticos serán analizados para conocer sus limitaciones para el caso gallego. Por último, se examinará el papel en la ordenación del territorio otorgado por las diferentes instituciones públicas a las villas gallegas.

1. EL CONTEXTO TERRITORIAL GALLEGO

Antes de adentrarnos en la definición de villas y pequeñas ciudades en Galicia, debemos hacer un breve repaso a

las características territoriales de este espacio. La fuerte relación entre estos núcleos urbanos y el territorio que organizan hacen que sea imposible estudiarlas sin comprender el espacio que las rodea, por lo que es necesario reconocer primero, aunque sea de manera breve, cuáles son las principales áreas geográficas que pueden ser identificadas en Galicia a nivel demográfico, social o económico.

Es habitual referirse a Galicia como un territorio dual por las diferencias entre los espacios urbanos y rururbanos litorales y los espacios rurales interiores. Existe por tanto una bipolaridad entre un subsistema urbano-industrial en la costa y otro agrario-tradicional en el interior (FERNÁNDEZ JUSTO, PRECEDO y GUITIÁN, 1986). A pesar de aceptar la dicotomía entre estos dos subsistemas, los límites no son claros ya que la urbanización difusa, los cambios socioeconómicos y el incremento de los desplazamientos diluyen dicha separación (LOIS, 1993).

Los espacios litorales se caracterizan por las elevadas densidades de población, la presencia de los asentamientos de mayor tamaño de la comunidad, la existencia de procesos de metropolización y por la concentración de carga empresarial y terciaria. Se trata también de un espacio donde resulta cada vez más difícil establecer un límite claro entre rural y urbano, ya que los procesos de dispersión de la población se solapan y la cercanía entre las principales ciudades y villas y la alta densidad de los espacios rururbanos intermedios dan como resultado la aparición de un eje urbano entre Ferrol y la frontera portuguesa, con continuidad al sur de esta: el Eje Urbano Atlántico (PRECEDO, MÍGUEZ y FERNÁNDEZ JUSTO, 2008).

El Eje Atlántico concentra buena parte del dinamismo demográfico y de la actividad económica además de los principales equipamientos e infraestructuras de la comunidad. En él se encuentran cinco de las siete grandes ciudades gallegas y sus respectivas áreas urbanas (Ferrol, A Coruña, Santiago de Compostela, Pontevedra y Vigo) así como áreas intensamente urbanizadas como las Rías Baixas o el golfo Ártabro. La función residencial es cada vez más importante en estas áreas rururbanas y la agricultura se convierte en un complemento para las rentas procedentes de la industria y los servicios (LOIS, 2004). Fuera de este eje litoral central, se encuentra la Mariña Lucense, de menor entidad y caracterizado por ser un espacio rururbano con presencia de pequeñas ciudades y villas y por su intensa relación con Asturias debido a su proximidad y aislamiento dentro del sistema urbano gallego. También se pueden encontrar sectores menos dinámicos como la Costa da Morte, la costa norte de la provincia de A Coruña o la costa sur de Pontevedra, cuyas características se asemejan a la de espacios rurales interiores por su menor

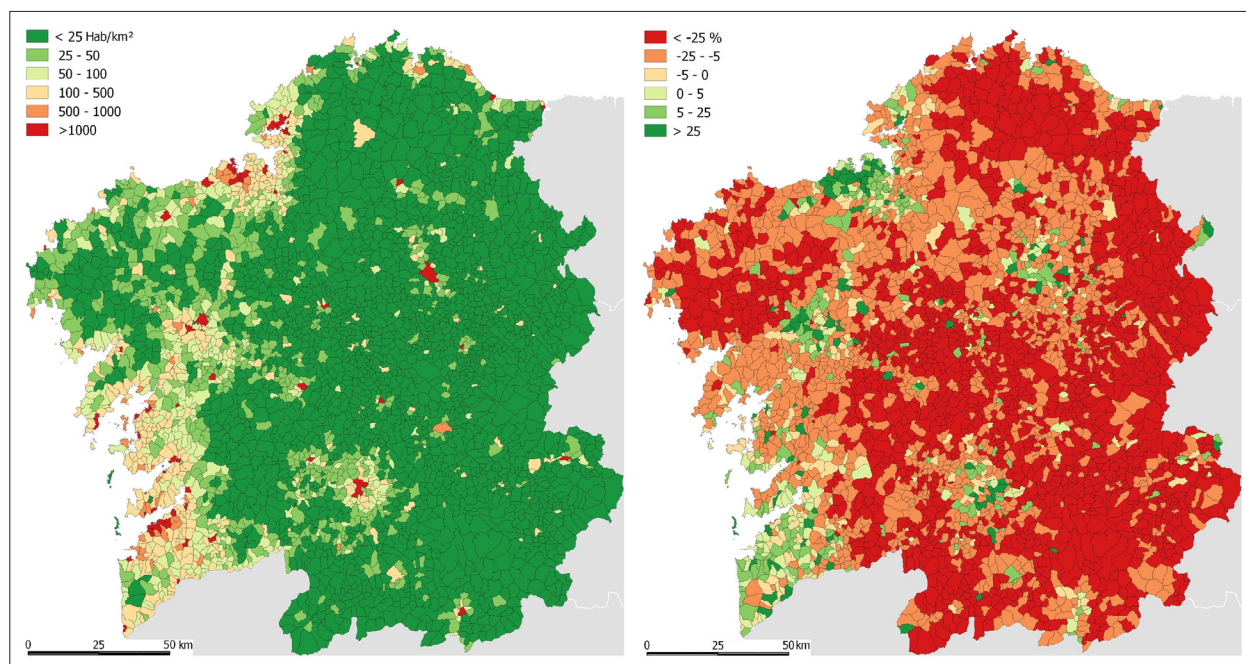


FIG. 1. Mapas parroquiales de densidad de población en 2017 y variación porcentual de la misma en el período 2001-2016. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

dinamismo demográfico e industrial y menor densidad de población (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 1999).

En contraposición a los espacios litorales existe una Galicia rural interior. Las densidades de población son menores, el crecimiento demográfico es negativo (con excepción de algunas localizaciones privilegiadas desde el punto de vista económico y funcional) y el envejecimiento alcanza tasas mayores. A nivel económico, y pese a los cambios ocurridos en las últimas décadas, las actividades primarias gozan aún de importancia y las actividades secundarias y terciarias tienden a concentrarse en las ciudades de Lugo y Ourense y en la red de villas y pequeñas ciudades que completa el sistema urbano. Serán estas villas las que organicen el territorio al actuar como centros de comarcas interiores (PRECEDO, 1988).

Hay que precisar que dentro de cada uno de estos espacios existen diferencias, una gradación que se ve reflejada en las villas que en ellos se encuentran. En la Galicia litoral, los municipios pertenecientes a áreas metropolitanas tienen una mayor integración en la ciudad central fruto de los procesos de periurbanización. Esto se refleja en unas tasas de crecimiento más altas, unas mayores densidades demográficas, un menor porcentaje de población vieja o una mayor diversidad económica. Incluso dentro de dichos espacios podemos establecer diferencias entre las primeras y las segundas coronas metropolitanas pues

a medida que nos alejamos de la ciudad central los núcleos urbanos que encontramos gozan de mayor independencia a pesar de seguir teniendo una intensa relación con el núcleo rector. Fuera de estas áreas metropolitanas encontramos espacios rururbanos con cierta independencia de las anteriores y caracterizadas por poseer un poblamiento difuso y de altas densidades donde los diferentes usos del suelo conviven.

En cuanto a los espacios rurales interiores también existen diferencias internas. Por un lado, las áreas de montaña tienen densidades y volúmenes de población muy bajos, con tendencia a la pérdida de población, con una importancia de la agricultura menor que en otros espacios rurales por su baja rentabilidad y con una escasa diversificación económica. Por otro lado, se encuentran las zonas agropecuarias, las cuales tienen unas densidades y volúmenes de población más altos, una pérdida de población menos acusada, un peso superior de la agricultura debido a su modernización y carácter industrial, así como una mayor importancia de actividades ligadas a estas actividades. A estas dos podemos añadir algunas áreas que han diversificado sus actividades económicas gracias a la aparición de industrias vinculadas al aprovechamiento de recursos naturales o a infraestructuras de comunicación que las convierten en espacios más dinámicos a nivel económico y demográfico. Villas como O

Barco de Valdeorras o As Pontes de García Rodríguez son buenos ejemplos de industrias surgidas alrededor del aprovechamiento de los recursos naturales de la zona.

La estructura comarcal gallega es básica para comprender el sistema urbano de la región. La existencia de un binomio villa-comarca no es algo nuevo, sino que históricamente ha existido una vinculación entre ambos elementos, fácilmente identificables en la actualidad los espacios interiores de la comunidad. En épocas previas a la expansión urbana y a las profundas transformaciones del rural gallego en términos laborales, productivos, sociales o de infraestructuras, la vinculación de los espacios rurales con el escalón más bajo del sistema urbano era especialmente potente. El ámbito de influencia de estas cabeceras comarcales definía de manera más o menos clara los límites comarcales, pero no dejaba de ser una simplificación de una realidad más compleja. Por este motivo se debe comprender que dicho binomio es cada vez más difícil de encontrar. Por un lado, los límites de las comarcas varían en función del criterio empleado para definirlos, ya sean funcionales, laborales o de identidad, entre otros. Algo parecido sucede con las villas existentes, pues la intensificación de los procesos de urbanización, la configuración de sistemas de asentamientos más complejos o la inserción dentro de espacios periurbanos han llevado al crecimiento o aparición de otros núcleos urbanos de importancia en las comarcas que comparten muchas características con los núcleos identificados como cabeceras comarcales y a los que complementan. Atendiendo a la importancia que, como se puede ver, tiene el sistema comarcal para la organización del territorio y a su papel histórico, la Administración autonómica promulgó a lo largo de los años noventa del siglo pasado una serie de documentos que, si bien sirvieron para otorgarle un estatus oficial a las comarcas, han sido abandonados ante los escasos resultados mostrados. Los logros del Plan de Desarrollo Comarcal se limitaron a la aprobación del Mapa Comarcal en 1997 que dotó a la Xunta de Galicia de una división territorial de rango oficial cuyo uso se ha limitado al ámbito académico y a la elaboración de estudios dentro de la Administración autonómica, pero solo se ha plasmado de manera parcial en las políticas llevadas a cabo. Según este documento, Galicia quedó dividida en 53 comarcas sin personalidad jurídica ni competencias definidas.

En cuanto al sistema urbano se debe destacar la presencia de dos regiones urbanas: la Región Urbana Ártabra, al norte, formada por las ciudades de A Coruña y Ferrol y sus respectivas áreas de influencia, y la Región Urbana de las Rías Baixas, organizada alrededor de las

ciudades de Vigo y Pontevedra. A estas se añade la presencia del área urbana de Santiago de Compostela (FERRÁS y LOIS, 1993). El rango superior del sistema urbano lo completan Lugo y Ourense en las provincias interiores. Existe un vacío de núcleos de población fuera de áreas metropolitanas de entre 20.000 y 60.000 habitantes. La inexistencia de ciudades medias muestra el carácter parcial y polarizado del proceso de industrialización y la necesidad de mecanismos que favorezcan el desarrollo de los pequeños núcleos en todo el territorio (TORRES LUNA y LOIS, 1995). Con valores inferiores se pueden encontrar un amplio número de núcleos urbanos repartidos por todo el territorio, pero con especial concentración en los espacios litorales más dinámicos.

2. EL CONCEPTO DE VILLA EN LA LITERATURA ACADÉMICA GALLEGA

Han sido varios los autores que han realizado definiciones más o menos claras del concepto de villa en Galicia. Ya en la década de 1920, Otero Pedrayo (1980) se refería a ellas como «pequeñas poblaciones de diferentes tamaños que, sin llegar a ciudades, presiden un radio más o menos extremo de una comarca, siendo difícil distinguir las exactamente de la aldea o de la ciudad». Como se ve, ya aquí se hace patente la dificultad para definir estos núcleos de población por la heterogeneidad de los mismos y por la ambigüedad derivada de su carácter intermedio dentro del sistema urbano y de nexo entre el mundo urbano y rural. Pero también se habla claramente de su función como elemento organizador de un territorio de ámbito comarcal y que aparecerá en autores posteriores.

Será Rodríguez González (1997) quien lleve a cabo el estudio más exhaustivo de las villas gallegas. En él se las define como núcleos que, repartidos por todo el espacio rural, cuentan con un modesto y muy oscilante tamaño demográfico (entre 2.000 y 15.000 habitantes) y que concentran actividades terciarias para la atención de las demandas generadas en la comarca que organizan, además de ser centros para la relación social y la vida cotidiana de los habitantes de su área de influencia. Desde un punto de vista morfológico, presentan tramas y paisajes urbanos compactos, con un alto crecimiento constructivo en los pasados años y de fuerte contraste con su entorno próximo (edificación en altura, crecimiento lineal en torno a ejes de comunicación, etcétera) (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 2015). Se trata de una definición semejante a la de las *petites villes* francesas y en la que se pone en evidencia su importancia funcional como núcleos de comercio

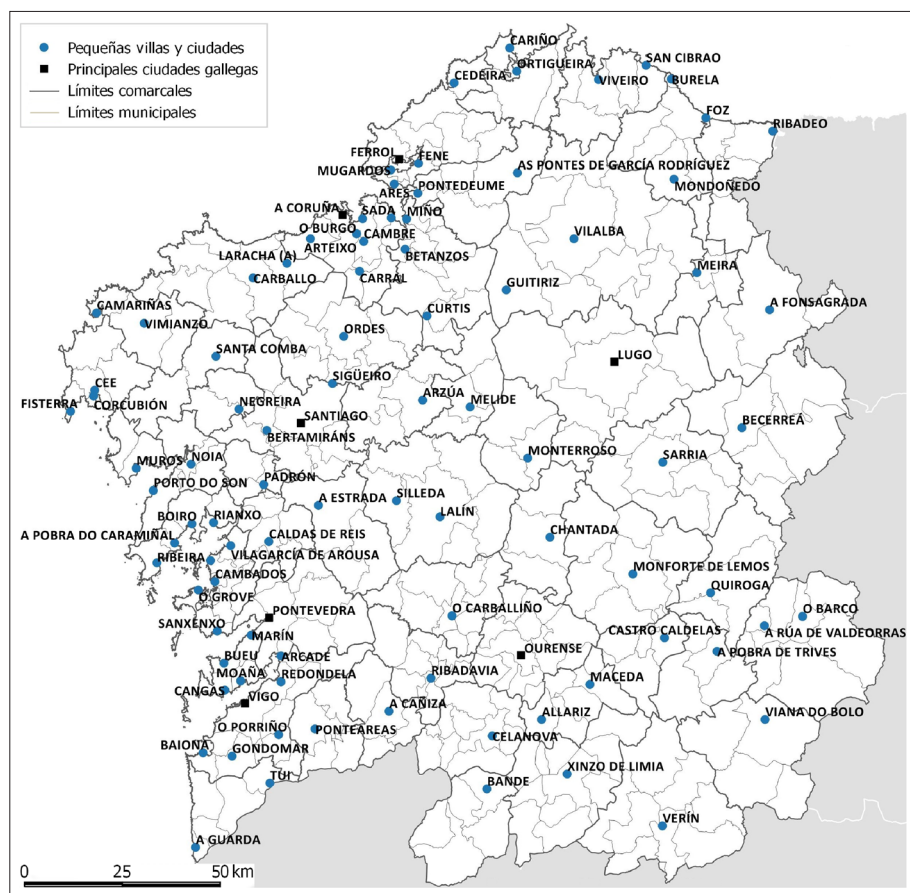


FIG. 2. Mapa de las villas de estudio. Fuente: elaboración propia.

y de servicios en áreas rurales; hecho que explica que en muchos casos se les adjudique el calificativo de urbano a unos núcleos de un volumen demográfico tan modesto (LABORIE, 1979).

Esta definición de los años noventa hace referencia a un conjunto de villas de la Galicia rural interior pues responden de manera más clara que las litorales a su carácter de cabeceras comarcales al ser estos espacios de escala supramunicipal más fáciles de individualizar dentro de un contexto rural. En los espacios litorales las áreas de influencia son difusas ya que existen vinculaciones funcionales entre los asentamientos e incluso una especialización y complementariedad a causa de una organización espacial de características metropolitanas o rururbanas (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 1999). La proximidad entre las villas y los núcleos urbanos de mayor rango en la jerarquía urbana dificultan aún más la delimitación de áreas de influencia claras y debilita la capacidad articuladora del espacio de estos pequeños núcleos.

Además de las diferencias litoral-interior, se debe tener en cuenta que la evolución que han seguido las diferentes

áreas geográficas de Galicia modifica sus relaciones con las villas que en ellas se encuentran y hace necesario revisar un concepto que, si bien sigue siendo válido para gran parte de los casos de estudio, ha añadido muchos matices como respuesta a las nuevas realidades surgidas en los últimos años. La aparición de nuevos entornos metropolitanos y la consolidación de los ya existentes así como la ampliación de las áreas de influencia de las principales urbes gallegas ha provocado cambios en la naturaleza de las villas como núcleos organizadores de su entorno próximo y por tanto su significado. El criterio que se emplee puede hacer que el número de villas estudiadas varíe.

3. LOS PROBLEMAS DEL CONCEPTO DE VILLA EN GALICIA

A) Las limitaciones del criterio demográfico

Como ya se dijo, el criterio demográfico tiene una serie de limitaciones a la hora de definir una ciudad. Las

CUADRO I. Principales datos de las villas de estudio. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

VILLA	PROVINCIA	POBLACIÓN TOTAL VILLA 2001	POBLACIÓN TOTAL VILLA 2016	EVOLUCIÓN PORCENTUAL POBLACIÓN VILLA 2001-2016	PORCENTAJE POBLACIÓN MUNICIPAL AGRICULTURA Y PESCA (2016)	PORCENTAJE POBLACIÓN MUNICIPAL CONSTRUCCIÓN E INDUSTRIA (2016)	PORCENTAJE POBLACIÓN MUNICIPAL SERVICIOS (2011)	TOTAL MUNICIPAL VIVIENDAS (2011)	PORCENTAJE VIVIENDAS PRINCIPALES MUNICIPIO (2011)	PORCENTAJE VIVIENDAS SECUNDARIAS MUNICIPIO (2011)	PORCENTAJE VIVIENDAS VACÍAS MUNICIPIO (2011)
1 Vilagarcía de Arousa	Pontevedra	15362	19465	26,71	4,40	21,94	73,67	19748	70,58	7,08	22,34
2 Carballo	A Coruña	13823	18488	33,75	4,00	35,54	60,46	16579	68,80	9,04	22,16
3 Monforte de Lemos	Lugo	16185	16335	0,93	4,02	16,93	79,05	13261	60,42	17,16	22,43
4 Marín	Pontevedra	16136	16277	0,87	6,46	20,49	73,05	12125	72,77	10,62	16,61
5 Ribeira	A Coruña	10880	13615	25,14	17,33	19,51	63,15	16249	58,32	18,54	23,14
6 Viveiro	Lugo	11478	12415	8,16	10,60	23,08	66,32	10949	57,43	18,93	23,64
7 Arteixo	A Coruña	6907	12021	74,04	1,38	26,91	71,72	17657	67,57	10,25	22,19
8 Pontearreas	Pontevedra	6910	11327	63,92	1,70	28,33	69,97	12356	68,21	13,27	18,52
9 O Barco de Valdeorras	Ourense	10119	11280	11,47	2,29	35,19	62,51	9002	63,52	15,49	21,00
10 O Carbaluño	Ourense	9096	11076	21,77	2,06	23,04	74,90	10378	54,68	23,47	21,84
11 Betanzos	A Coruña	9575	10210	6,63	1,37	18,62	80,01	7875	66,77	8,01	25,22
12 Verín	Ourense	8971	10142	13,05	2,28	20,18	77,54	9954	56,88	17,18	25,94
13 Lalín	Pontevedra	7488	9954	32,93	13,51	26,94	59,55	11729	61,72	10,09	28,20
14 Burela	Lugo	8105	9552	17,85	11,69	19,77	68,54	5632	65,75	10,25	24,01
15 Sarria	Lugo	7323	8948	22,19	13,38	17,68	68,94	8655	61,94	12,58	25,48
16 As Pontes de García Rodríguez	A Coruña	10129	8862	-12,51	3,54	31,72	64,74	6088	70,34	16,05	13,62
17 Boiro	A Coruña	6562	8470	29,08	16,69	26,71	56,61	10258	64,38	10,65	24,98
18 A Estrada	Pontevedra	7397	8340	12,75	6,32	25,91	67,77	11263	69,25	12,55	18,20
19 Bertamiráns	A Coruña	3038	8309	173,50	1,03	14,66	84,30	16138	70,50	6,30	23,20
20 Noia	A Coruña	7358	8219	11,70	14,27	16,83	68,90	8303	66,06	19,16	14,78
21 Sada	A Coruña	4916	7546	53,50	2,14	17,55	80,31	9803	58,64	14,18	27,19
22 Redondela	Pontevedra	6234	7094	13,80	2,87	27,94	69,19	14044	77,76	8,74	13,50
23 Xinzo de Limia	Ourense	6056	7083	16,96	12,32	20,26	67,41	7589	51,05	20,20	28,75
24 O Grove	Pontevedra	7277	7035	-3,33	14,64	20,69	64,67	7787	51,14	22,24	26,62
25 O Porriño	Pontevedra	4185	7005	67,38	0,71	33,36	65,92	8370	76,28	6,57	17,14
26 Cambados	Pontevedra	6185	6992	13,05	19,42	21,43	59,15	6793	74,25	5,02	20,73
27 Ribadeo	Lugo	5291	6861	29,67	9,82	15,92	74,26	6494	63,00	16,74	20,26
28 Cangas do Morrazo	Pontevedra	6073	6820	12,30	8,74	22,13	69,13	14445	68,22	12,54	19,23
29 Tui	Pontevedra	5218	6124	17,36	1,93	30,73	67,34	7344	79,93	7,08	12,99
30 A Guarda	Pontevedra	6079	6047	-0,53	12,16	22,78	65,06	6306	62,02	9,64	28,34
31 Ordes	A Coruña	4607	5963	29,43	8,74	31,91	59,35	7043	62,23	11,51	26,25
32 Vilalba	Lugo	5072	5722	12,82	12,63	23,66	63,71	8566	65,64	13,06	21,29
33 Foz	Lugo	4463	5192	16,33	7,46	24,58	67,96	10146	37,33	28,70	33,96
34 O Burgo (Culleredo)	A Coruña	2531	4629	82,89	0,85	19,21	79,95	15547	73,60	6,43	19,97
35 Cedeira	A Coruña	4733	4593	-2,96	17,20	22,36	60,44	5334	49,64	16,39	33,97
36 Melide	A Coruña	4790	4541	-5,20	13,33	19,97	66,70	5950	47,82	26,42	25,76
37 Pontedeume	A Coruña	4825	4515	-6,42	2,89	22,14	74,97	5080	61,22	22,03	16,75
38 Caldas de Reis	Pontevedra	3112	4500	44,60	2,23	32,61	65,16	4054	83,89	5,08	11,03
39 Chantada	Lugo	4160	4459	7,19	19,42	16,34	64,24	5965	54,85	24,59	20,55
40 A Rúa de Valdeorras	Ourense	4913	4446	-9,51	2,30	29,59	68,11	3353	56,10	15,93	27,97
41 A Pobra do Caramiñal	A Coruña	4341	4269	-1,66	9,72	27,38	62,90	5499	64,90	11,11	23,99
42 Cambre	A Coruña	2717	3926	44,50	1,03	20,02	78,95	12830	71,59	12,54	15,87
43 Ares	A Coruña	3146	3855	22,54	2,73	24,35	72,92	5178	43,49	28,52	27,98
44 Bueu	Pontevedra	3553	3851	8,39	15,16	21,30	63,54	6720	59,61	24,26	16,13
45 Negreira	A Coruña	2212	3845	73,82	11,12	20,31	68,57	3880	67,04	12,14	20,82

CUADRO I. Principales datos de las villas de estudio (continuación). Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

VILLA	PROVINCIA	POBLACION TOTAL VILLA 2001	POBLACION TOTAL VILLA 2016	EVOLUCION PORCENTUAL POBLACION VILLA 2001-2016	PORCENTAJE POBLACION MUNICIPAL AGRICULTURA Y PESCA (2016)	PORCENTAJE POBLACION MUNICIPAL CONSTRUCCION E INDUSTRIA (2016)	PORCENTAJE POBLACION MUNICIPAL SERVICIOS (2011)	TOTAL MUNICIPAL VIVIENDAS (2011)	PORCENTAJE VIVIENDAS PRINCIPALES MUNICIPIO (2011)	PORCENTAJE VIVIENDAS SECUNDARIAS MUNICIPIO (2011)	PORCENTAJE VIVIENDAS VACIAS MUNICIPIO (2011)
46 Sigüeiro (Oroso)	A Coruña	1978	3760	90,09	6,30	23,42	70,27	3606	71,99	6,46	21,55
47 Cee	A Coruña	2835	3736	31,78	7,00	25,06	67,94	5192	53,91	15,83	30,26
48 Allariz	Ourense	2263	3637	60,72	2,70	26,96	70,34	6068	38,79	37,90	23,30
49 Rianxo	A Coruña	3011	3400	12,92	16,79	29,12	54,10	5532	69,43	13,67	16,90
50 Celanova	Ourense	3171	3360	5,96	4,40	22,16	73,45	4707	50,86	18,14	31,00
51 Ribadavia	Ourense	3058	3132	2,42	4,26	26,01	69,73	3945	53,33	22,15	24,51
52 Arcade	Pontevedra	1730	3118	80,23	5,23	23,96	70,82	3600	71,86	10,33	17,81
53 A Laracha	A Coruña	1611	3070	90,56	5,90	35,67	58,44	6104	70,71	13,01	16,28
54 Silleda	Pontevedra	1767	2978	68,53	20,34	20,78	58,88	5201	64,70	11,86	23,44
55 Padrón	A Coruña	2794	2948	5,51	2,83	30,66	66,51	4608	67,93	10,59	21,48
56 Cariño	A Coruña	3416	2824	-17,33	16,81	25,18	58,01	3.372	54,72	13,11	32,18
57 Arzúa	A Coruña	2413	2803	16,16	22,58	19,74	57,69	3614	62,81	18,21	18,98
58 Fisterra	A Coruña	2970	2786	-6,20	23,28	13,57	63,15	3766	46,31	33,06	20,63
59 Baiona	Pontevedra	2715	2783	2,50	3,20	23,12	73,68	8565	48,10	39,50	12,40
60 Santa Cruz de Oleiros	A Coruña	2158	2573	19,23	0,99	15,23	83,78	18651	69,94	15,62	14,44
61 Camariñas	A Coruña	2784	2537	-8,87	23,66	25,72	50,62	4205	55,91	11,06	33,03
62 Carral	A Coruña	1290	2497	93,57	5,38	28,93	65,69	3615	65,42	16,10	18,48
63 Mugarbos	A Coruña	2737	2434	-11,07	5,51	25,96	68,53	3272	69,74	5,81	24,45
64 Miño	A Coruña	1675	2365	41,19	2,77	20,10	77,14	5667	40,55	35,79	23,66
65 Gondomar	Pontevedra	1381	2339	69,37	1,31	30,70	67,99	6283	72,59	13,78	13,62
66 Santa Comba	A Coruña	1610	2330	44,72	19,54	25,96	54,50	5481	61,17	10,05	28,77
67 Sanxenxo	Pontevedra	1955	2275	16,37	8,67	20,17	71,16	16895	34,54	47,74	17,72
68 Vilanova de Arousa	Pontevedra	1511	2119	40,24	17,55	22,25	60,20	4855	72,58	17,59	9,82
69 Porto do Son	A Coruña	2124	2063	-2,87	14,73	24,08	61,19	6416	52,03	28,96	19,01
70 Monteroso	Lugo	1867	2060	10,34	19,10	20,52	60,38	2979	51,90	25,44	22,66
71 San Cibrao (Cervo)	Lugo	2233	2008	-10,08	8,03	31,37	60,60	2880	63,26	14,13	22,60
72 A Cañiza	Pontevedra	1483	1881	26,84	3,23	25,99	70,78	3730	53,81	26,17	20,03
73 Fene	A Coruña	1547	1808	16,87	2,95	26,06	70,99	7380	73,88	6,57	19,55
74 Mondoñedo	Lugo	2083	1795	-13,83	16,86	24,71	58,43	2727	60,73	12,91	26,37
75 Maceda	Ourense	1547	1690	9,24	15,15	20,24	64,61	2929	43,74	29,87	26,39
76 Guitiriz	Lugo	1589	1689	6,29	24,16	20,86	54,98	3564	57,27	23,54	19,19
77 Muros	A Coruña	1978	1682	-14,96	14,14	21,80	64,06	5662	59,82	19,30	20,88
78 Ortigueira	A Coruña	1812	1564	-13,69	13,56	22,32	64,12	5353	50,78	19,22	30,00
79 Vimianzo	A Coruña	1274	1461	14,68	11,97	33,15	54,88	3956	68,20	8,80	23,00
80 Viana do Bolo	Ourense	1607	1452	-9,65	11,11	23,15	65,74	2948	42,98	37,62	19,40
81 Quiroga	Lugo	1440	1450	0,69	6,45	26,16	67,38	3032	48,98	35,06	15,96
82 Becerreá	Lugo	1445	1394	-3,53	20,78	16,50	62,72	2464	52,03	19,28	28,69
83 Corcubión	A Coruña	1705	1377	-19,24	3,52	17,61	78,86	1529	45,26	32,05	22,69
84 A Pobra de Trives	Ourense	1531	1352	-11,69	8,13	26,68	65,19	2418	40,24	40,53	19,23
85 Curtis	A Coruña	1202	1159	-3,58	16,94	25,15	57,91	2871	53,85	24,97	21,18
86 A Fonsagrada	Lugo	1072	1121	4,57	26,66	19,95	53,39	2846	58,15	24,39	17,46
87 Moaña	Pontevedra	1058	1060	0,19	7,92	27,80	64,28	9672	74,16	7,70	18,13
88 Meira	Lugo	802	864	7,73	18,61	21,45	59,94	1055	68,44	19,72	11,85
89 Bande	Ourense	789	630	-20,15	9,09	20,39	70,52	1672	47,79	33,85	18,36
90 Castro Caldelas	Ourense	741	610	-17,68	13,24	21,99	64,78	1729	33,26	39,62	27,13

pequeñas ciudades gallegas aúnan un conjunto de problemas para utilizar únicamente este criterio como veremos a continuación. La fijación de un umbral de población es el criterio que más conflicto genera. Las lecturas clásicas de la geografía gallega lo fijan en 2.000 habitantes sin que esto impida que villas por debajo sean consideradas como tal (TORRES LUNA y LOIS, 1995). Si se toman como referencia aquellos núcleos de población que las Directrices de Ordenación del Territorio (DOT) de Galicia (2011) considera villas bajo el nombre de «Nodos para el equilibrio del territorio», 13 de los 26 estarían por debajo de los 2.000 habitantes y 3 de esos 13 por debajo de los 1.000. Estos se encuentran de manera preferente en áreas interiores escasamente pobladas (principalmente áreas de montaña de las provincias de Lugo y Ourense) y comarcas ganaderas, pero también en espacios litorales con bajas densidades de población, como Ortigueira. Por tanto, ha de ser otro criterio el que explique que se hable de villas en núcleos de un tamaño tan modesto.

Otro aspecto destacado en cuanto al volumen de población es la falta de coincidencia entre las villas identificadas en la planificación territorial y los núcleos de población que superan el umbral mínimo fijado de 2.000 habitantes. Por un lado, en los espacios más dinámicos el número de núcleos que supera este volumen de población es alto, sobre todo en áreas urbanas con elevadas densidades y una gran dispersión de población. Es lógico, por tanto, que la mayor parte no sean consideradas como villas al no cumplir otros criterios. La prueba más clara de esto serían los núcleos residenciales surgidos en las periferias urbanas como urbanizaciones de viviendas unifamiliares o polígonos de viviendas cuya función es esencialmente residencial (SANCHO y REINOSO, 2012). En las provincias de A Coruña y Pontevedra, las más urbanizadas, el número de núcleos que sobrepasa el umbral (51 y 31, respectivamente) supera por mucho al de villas identificadas en las DOT (18 y 10, respectivamente). Lo contrario ocurre en las provincias orientales donde los núcleos que superan los 2.000 habitantes son 11 en Lugo y 9 Ourense mientras que en las DOT ascienden a 15 y 13 respectivamente.

Un problema habitual a la hora de medir el volumen demográfico de un núcleo urbano lo encontramos cuando se toman unas divisiones administrativas rígidas como límites de una realidad estadística mucho más flexible. El crecimiento espacial de muchas villas en los últimos años ha provocado que asentamientos próximos a las villas principales fuesen absorbidos sin que esto haya supuesto por lo general que estos pasasen a formar parte de una misma unidad en términos estadísticos. Esto tiene

notables implicaciones a la hora de determinar el rango de una villa, cuando menos a nivel demográfico, por lo que parece conveniente tener en cuenta los cambios acaecidos en el último medio siglo en lo que respecta al crecimiento espacial para incorporar los núcleos de menor tamaño incluidos dentro del tejido urbano. Un buen ejemplo sería el de Viveiro, donde la inclusión de los núcleos de población contiguos de Covas (3.366 habitantes) y Celeiro (1.639 habitantes) haría que la población del conjunto aumentase algo más de un 40 %, pasando de los 7.410 a los 12.515 habitantes.

Otro aspecto definitorio de las villas gallegas es la tendencia general al crecimiento demográfico desde mediados del siglo XX. Pese a esto, la cantidad de núcleos urbanos considerados en este estudio que han perdido población desde el comienzo del nuevo siglo es cada vez mayor. Las villas que pierden población han aumentado en la última década como consecuencia de la crisis económica, que ha supuesto un aumento de las salidas así como una interrupción de las llegadas, y de la crisis demográfica general. A pesar de esto, debe tenerse en cuenta que dichos núcleos de población siguen lógicas distintas a las del territorio en el que se encuentran (especialmente en espacios rurales interiores) y que existen diferencias territoriales en lo referido al porcentaje de crecimiento de cada villa.

Los núcleos con mayor porcentaje de crecimiento de población en el periodo 2001-2016 se encuentran de manera preferente en las provincias occidentales, en concreto en las áreas urbanas y en los espacios con mayor densidad de población del Eje Atlántico. De esta manera, núcleos urbanos en entornos metropolitanos han incrementado su población muy por encima del 50 % en estos tres lustros: Bertamirás (173,5 %), Sigüeiro (90,09 %), Arteixo (74,04 %), O Porriño (67,38 %), Sada (53,5 %), etcétera. En un escalón inferior se encuentran una serie de núcleos situados en los espacios con un alto grado de urbanización así como villas de cierta entidad del interior de Galicia que han vivido procesos de diversificación económica: Carballo (33,75 %), Lalín (32,93 %), Ordes (29,43 %), Vilagarcía de Arousa (26,71 %), Ribeira (25,14 %), Sarria (22,19 %), etcétera. Con un grado de crecimiento menor nos encontramos con una distribución más homogénea: Arzúa (16,16 %), Verín (13,03 %), Noia (11,7 %), Betanzos (6,63 %), A Fonsagrada (4,57 %). En cuanto a las villas con una evolución negativa de su población, su tamaño medio es menor y tienen en común el hecho de estar íntimamente relacionadas con actividades agrícolas y ganaderas como Melide (-5,2 %) o pesqueras caso de Cariño (-17,33 %), Muros (-14,96 %),

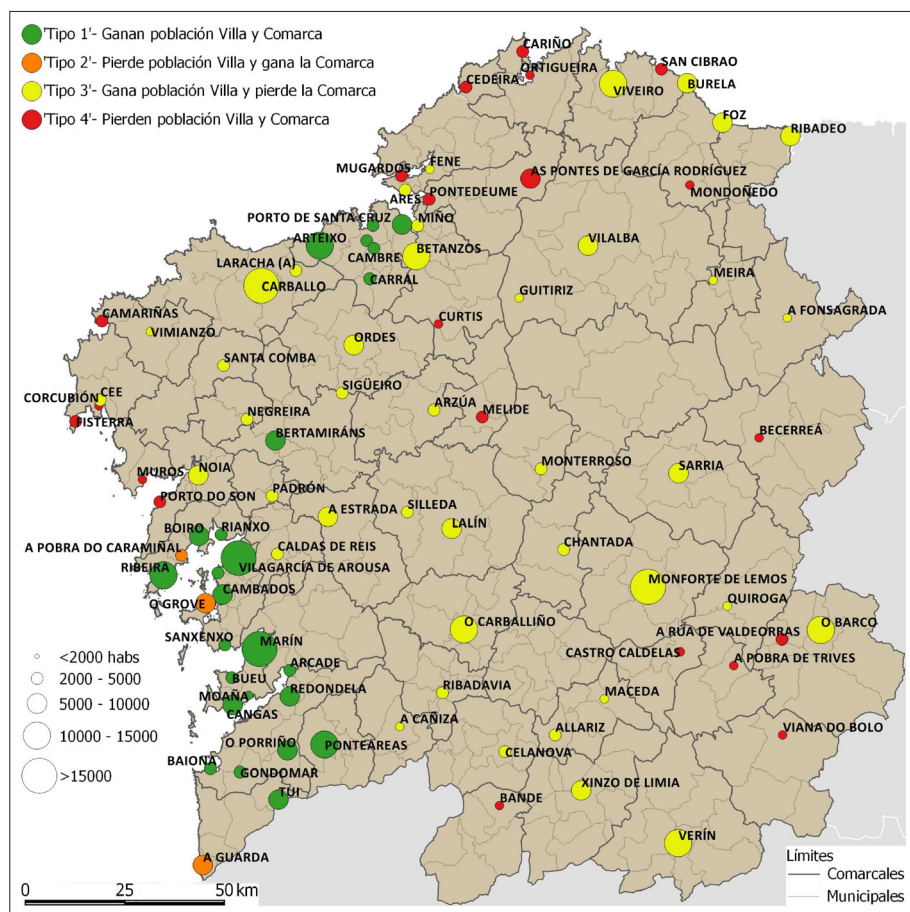


FIG. 3. Tamaño demográfico en 2016 de las villas estudiadas y dinámica con respecto a la evolución comarcal entre 2001 y 2016. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

O Grove (-3,33 %), etcétera, y de encontrarse en espacios periféricos y/o de montaña, como sucede en Mondoñedo (-13,83 %), Viana do Bolo (-9,65 %), Becerreá, (-3,53 %), etcétera.

Si se compara la evolución de los núcleos urbanos con la de la comarca en la que se encuentran se puede observar cómo la mayoría de los casos estudiados suponen una excepción a la tendencia de su entorno. El 49 % son villas que ganan población y se encuentran en comarcas cuya evolución demográfica es opuesta. Otro 22 % lo representan los casos en los que villa y comarca registran una evolución positiva. En cuanto a las que pierden población, suponen un 23 % de la muestra estudiada coincidiendo en todos los casos menos en tres con comarcas con tendencias demográficas negativas. A pesar de esto, los datos de evolución de la población muestran cómo las villas que ganen o pierdan efectivos demográficos registran, salvo contadas excepciones, una evolución más positiva en comparación con la comarca a la que pertenecen, incluso en aquellos casos en los que la tendencia es

negativa. Esto explica, la tendencia a la concentración de población en los principales núcleos urbanos en aquellas comarcas cuya evolución demográfica es negativa.

La tendencia a la concentración se ve de forma evidente si se analiza la evolución del porcentaje que la villa representa sobre el total de la comarca que organiza. Por este motivo se apreciará de manera más clara en comarcas interiores con densidades de población inferior y un menor número de entidades de población de un tamaño semejante a la del núcleo de cabecera. Los casos que registran un descenso en el porcentaje que representan a nivel comarcal sufren reducciones muy pequeñas que van del -1,14 % hasta el 0 %. En cuanto a las villas que incrementan su peso demográfico dentro de la comarca, se llega a crecimientos de hasta el 17,68 %. En general, los núcleos que registran las mayores subidas han vivido en los últimos años notables aumentos de población y se encuentran en comarcas que pierden habitantes: Monforte de Lemos ha pasado de representar el 44,85 % de la población de su comarca en 2001 para llegar al 54,17 %

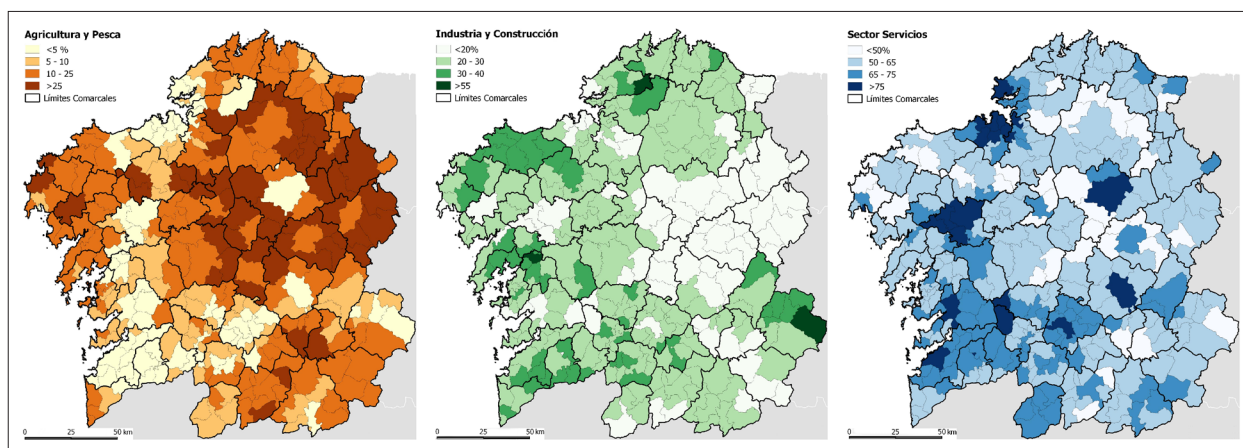


FIG. 4. Porcentaje de ocupados por municipios en agricultura y pesca, industria y construcción y sector servicios en 2016. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

en 2016. Si analizamos en detalle los datos de este caso de estudio vemos cómo la villa apenas incrementa en un 0,93 % su población mientras el resto de la comarca la reduce en un 13,74 %, existiendo una clara tendencia a la concentración y a un incremento del peso del núcleo de cabecera. Incluso gran parte de los núcleos que pierden población a nivel absoluto incrementan el porcentaje que representan a nivel comarcal. Este último hecho muestra la importancia de ciertas villas en espacios rurales envejecidos al concentrar ya no solo una parte muy importante de servicios y equipamientos públicos, sino también a un porcentaje cada vez mayor de su población. Un buen ejemplo es la villa de Viana do Bolo, que pese a perder un 9,65 % de su población entre 2001 y 2016 incrementa el porcentaje que esta representa sobre la comarca de un 20,07 % a un 24,27 %, ya que la comarca de Viana ha perdido un 25,26 % de su población en este mismo periodo.

B) El criterio socioeconómico

Otro criterio usado con frecuencia para definir una ciudad es el socioeconómico. El porcentaje de población empleada en actividades no agrícolas es con frecuencia la variable más utilizada para medir dicha realidad y, si bien puede ayudar a definir núcleos urbanos, cada vez resulta más difícil establecer una definición con base únicamente en este criterio. Galicia en su conjunto ha sido testigo del paso de una sociedad principalmente rural a una pos-industrial que ha supuesto un descenso de los empleos primarios y un incremento de los terciarios así como una modificación en las características de unos espacios

rurales que han dejado de estar orientados únicamente a la producción agrícola para diversificar notablemente las actividades que en ellos se realizan (MÉNDEZ y otros, 2008). Pese a ser cierto que siguen existiendo diferencias internas dentro de la región entre los municipios en los que se sitúan las villas y pequeñas ciudades y el resto de municipios, estas son cada vez menores debido a la generalización del trabajo asalariado y a las mejoras en las infraestructuras de transporte y movilidad que han permitido un aumento de los movimientos pendulares diarios y una separación del lugar de residencia del lugar de trabajo (ALDREY y otros, 2010). Con frecuencia, las villas gallegas centralizan buena parte de la oferta laboral del área que organizan sin que esto tenga que suponer una concentración residencial de esos trabajadores en los núcleos urbanos.

Las diferencias laborales entre núcleos urbanos y espacios rurales son más claras en comarcas interiores de la comunidad gallega donde las cabeceras comarcales centralizan de manera más clara las actividades secundarias y terciarias, y el peso porcentual de las actividades primarias es menor. Por el contrario, en entornos metropolitanos y rururbanos los profundos cambios sufridos por sus espacios rurales se han traducido en menores diferencias con espacios propiamente urbanos. Si se toma como referencia el porcentaje de empleados en el sector primario se observa cómo las principales regiones urbanas tienen los registros más bajos a nivel gallego mientras que los porcentajes de ocupados terciarios son los más altos sin existir diferencias remarcables entre la ciudad central y los espacios periurbanos y las villas que en ellos se encuentran.

Otro aspecto destacable con respecto al criterio socioeconómico es la existencia de villas en las que el sector primario sigue teniendo aún una notable importancia al emplear a entre un 10% y un 25% de la población del municipio. Sin negar que estas villas registren porcentajes de ocupación en el sector primario superiores a la media, este dato debe ser tomado con cautela ya que existen variaciones inframunicipales entre el núcleo urbano y las áreas rurales, verdaderas culpables de estos valores. Se trata principalmente de villas ubicadas en comarcas ligadas al sector agroganadero, las cuales concentran actividades terciarias básicas con el fin de satisfacer las necesidades del área que organizan pero sin la capacidad suficiente para suponer cambios sustanciales en la estructura socioprofesional del municipio. Otro caso son las villas pesqueras, donde la explotación directa de los recursos marinos representa aún el sustento de buena parte de las familias de estas localidades. Comparten características con buena parte de las villas de la costa asturiana estudiadas por Murcia Navarro (1981). En ambos casos, y ligado al aprovechamiento de los productos primarios, han podido aparecer actividades secundarias y terciarias que muestran la importancia aún mayor de las actividades primarias.

C) El criterio funcional

Uno de los principales aspectos a la hora de definir el carácter urbano de un núcleo es su relación con el espacio que lo rodea. Las funciones comerciales y de servicios tanto públicas como privadas tienden a centralizarse en las villas de mayor tamaño del ámbito supramunicipal al que prestan servicio pero múltiples factores como la densidad de población, la distancia entre villas, el nivel en la jerarquía urbana o la cercanía a una urbe de mayor rango condicionarán sus características. No es el número de servicios el que va a determinar que es o no una ciudad si no su singularidad, que crea una oferta diferencial y le proporciona una centralidad territorial.

Por este motivo podemos explicar que núcleos de un tamaño muy modesto sean considerados como villas. Pese al reducido número de habitantes tanto del núcleo urbano como de su ámbito de influencia en áreas de montaña, la ausencia de otros asentamientos de mayor tamaño y la necesidad de garantizar unos servicios básicos a la población de estos espacios hace que estas obtengan el calificativo de villa. Tomando como referencia los servicios y equipamientos públicos de alcance supramunicipal y que por tanto suponen un factor diferencial, los núcleos de montaña tienen una dotación de servicios muy básica,

presente en cualquier otro núcleo de áreas más dinámicas, pero suficiente para convertirlos en puntos centrales de sus comarcas. La ausencia de un buen número de servicios o el reducido grado de especialización de los existentes refuerzan la vinculación de estas villas con las urbes de un rango superior más cercanas.

A nivel educativo, en todos los casos estudiados además de centros de Educación Infantil y Primaria existen centros de Educación Secundaria Obligatoria pero su ámbito de influencia es diverso. Mientras en villas situadas en espacios dinámicos la influencia tiende a ser local, en espacios como los comentados en el párrafo anterior esta es supramunicipal. Por este motivo, se puede decir que la importancia de la presencia de un mismo servicio depende del contexto territorial en el que se encuentre la villa. En el caso de centros en los que se ofertan estudios de Bachillerato se reducen notablemente las villas, principalmente en espacios interiores. Si se toma como referencia la presencia de ciclos formativos, especialmente de aquellos de grado superior, estos tienden a aparecer en pequeñas ciudades y cuando lo hacen en villas de un tamaño más modesto es de manera aislada. Existe gran coincidencia entre estas últimas y la existencia de centros de enseñanza de otros tipos como escuelas oficiales de idiomas o conservatorios de música superiores cuya presencia se reserva, salvo excepciones, a las principales villas gallegas. Por tanto, la dotación de servicios educativos es desigual lo que permite establecer distintos niveles dentro del conjunto de estudio pero al mismo tiempo la oferta educativa tiene un impacto territorial muy diverso aun tratándose del mismo servicio, factor que dificulta su categorización.

Las diferencias en los servicios presentes en cada villa se repiten a nivel sanitario y no dependerán del tamaño del núcleo urbano en que se sitúen sino de otros criterios. Además de los centros hospitalarios existentes en las siete principales ciudades gallegas, los encontraremos también en otras siete urbes de la región. Se trata de pequeñas ciudades que por su distancia a urbes de mayor tamaño y a fin de satisfacer unos servicios básicos cuentan con equipamientos sanitarios de este nivel: Burela, Cee, Monforte de Lemos, O Barco de Valdeorras y Verín. En los casos de Vilagarcía de Arousa y Ribeira se debe sumar a este hecho que forman parte de un sistema polinuclear densamente poblado. Por debajo de este nivel jerárquico todos los casos estudiados poseen centros de salud pero con características diferentes. Las pequeñas ciudades de Betanzos, Carballo, A Estrada y Lalín cuentan con centros de especialidades y servicio de urgencias. La mayor parte de las villas cuenta con centros de salud

y servicios de urgencias y su distribución territorial es homogénea. En un nivel inferior, existe un número más reducido de núcleos de población que por su proximidad a núcleos urbanos de tamaño superior tendrán únicamente centros de salud básicos.

Otros servicios públicos de tipo administrativo, judicial o tributario tienen una presencia más concentrada que sigue en todos los casos el mismo patrón. Un 41 % de los núcleos estudiados son cabeceras de partido judicial existiendo en este caso una alta correspondencia con las cabeceras comarcales. En el caso de oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal o de centros de atención del Instituto Nacional de la Seguridad Social su distribución se repite. Por su parte las administraciones de la Agencia Tributaria están presentes en solo un 16 % de los casos tratándose siempre de pequeñas ciudades o villas de menor tamaño si se encuentran en espacios poco poblados.

Las lógicas de localización tanto de servicios públicos como de actividades comerciales se ven modificadas en espacios metropolitanos por la cercanía a la ciudad central, que posee el papel articulador del territorio que en comarcas interiores le es propio a las villas. Por este motivo, y pese a existir servicios tanto en villas metropolitanas como en la urbe de mayor rango, la dotación de servicios y su especialización es menor en las primeras sea cual sea su tamaño. En el caso de aparecer servicios como los nombrados más arriba lo hacen por existir un volumen de población suficiente para ofrecerlos pero su ámbito de influencia, a diferencia de lo que ocurre en espacios interiores, es local. En espacios polinucleares, la existencia de diversas localidades de un tamaño parecido explica que, pese a poder haber un núcleo en el que se localizan gran parte de los servicios (Ribeira en la comarca del Barbanza o Vilagarcía de Arousa en el Salnés), los servicios se repartan entre las villas existentes en el área sin que ninguna ocupe de manera clara el tradicional papel de cabecera comarcal interior. Un buen ejemplo es la Mariña Lucense, donde Viveiro, Burela, Foz y Ribadeo se distribuyen los principales servicios y equipamientos públicos.

D) Los problemas del criterio morfológico

Como se dijo anteriormente, la existencia de usos del suelo, de una morfología y un paisaje específico sirve también para definir el carácter urbano de un núcleo de población. Los diferentes tipos de villas en función de su localización, su tamaño o su evolución histórica se reflejan en unas cualidades morfológicas diversas que hacen difícil establecer un criterio único para las pequeñas ur-

bes gallegas. Poco tendrá que ver un limitado número de villas interiores que apenas llegan al millar de habitantes con pequeñas ciudades portuarias en espacios densamente poblados que rozan los 20.000 habitantes o con villas históricas.

Las pequeñas villas interiores registran unos crecimientos superficiales menores que en otros casos de tamaño superior con una trama urbana que en muchos casos se ve limitada casi en exclusiva a los principales ejes de comunicación. La existencia de crecimiento en altura y la mayor densidad constructiva hace que en áreas poco pobladas el contraste entre el núcleo urbano y los espacios rurales próximos sea mayor. Por su parte, villas con un fuerte crecimiento urbanístico desde la década de 1950 como son Carballo, Pontearreas y O Carballiño, entre otras, presentan un crecimiento tanto en superficie como en altura mayor que en los casos anteriores, aunque este no tenga por qué ser compacto debido al caos urbanístico vivido en este periodo. El crecimiento también se apoyó en el viario estructurante pero su mayor intensidad provocó que se ocuparan los espacios intersticiales, bien fuera de manera planificada o no planificada, dando lugar a un tejido urbano más complejo.

Las villas históricas conservan una trama urbana diferente a aquéllas de crecimiento reciente. Aunque algunas viviesen intensos fenómenos urbanizadores en las últimas décadas, el sector histórico permanece como una parte individualizable dentro del conjunto urbano, a pesar de las modificaciones que han experimentado, si bien lo hace con unos grados de conservación muy diversos. Estos sectores se caracterizan por sus altas densidades constructivas, un plano irregular y un viario estrecho poco adaptado al automóvil que contrasta con los sectores de expansión posteriores así como por su alto valor simbólico y patrimonial (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 1999). En villas pesqueras (muchas de ellas también históricas) su trama urbana se asemeja a las anteriores pese a poder tratarse de núcleos de un tamaño muy modesto que difícilmente pueden ser considerados villas pese a su morfología. Por tanto, la coincidencia de estas formas en núcleos de un tamaño muy diverso complica su identificación como villa.

En lo que se refiere a las villas en entornos metropolitanos, las mismas son de difícil identificación a nivel morfológico pues se encuentran en espacios profundamente urbanizados. Por este motivo, es difícil establecer una diferenciación clara entre el núcleo y su entorno inmediato al contrario de lo que sucede en núcleos urbanos del interior de Galicia. Han de existir unas características concretas que permitan diferenciar las villas metro-



FIG. 5. Imagen aérea de Carballo, A Coruña. Fuente: Concello de Carballo.

politanas dentro de estos espacios. La mayor densidad constructiva, el crecimiento en altura o la convivencia de diferentes funciones urbanas (residencial, comercial, terciaria, etcétera) son factores comunes en todas ellas. En el caso de villas existentes de manera previa al crecimiento periurbano, conservan características que las asemejan a aquellos núcleos situados fuera de estas áreas más dinámicas, aunque con profundos cambios a nivel constructivo y morfológico vinculados a su integración metropolitana. En espacios polinucleares se repite el mismo problema al tratarse también de áreas de fuerte urbanización y continuidad constructiva donde los núcleos de población registran las mayores densidades y crecimientos en altura.

Con lo visto, pese a existir ciertas coincidencias, parece difícil establecer una definición única en lo referido a las formas urbanas. El contexto geográfico, el grado de crecimiento o su evolución histórica se refleja en una diversidad de formas urbanas que poco tendrán que ver entre sí.

E) Las villas en la planificación territorial

Las Directrices de Ordenación del Territorio no ofrecen una definición única para hablar de los núcleos objeto de análisis en este estudio sino que establecen dos categorías: una conformada por un grupo de núcleos

denominados *Sistema Urbano Intermedio* y otra menor jerárquicamente bajo el nombre de *Nodos para el Equilibrio del territorio*. Dentro del Sistema Urbano Intermedio se pueden diferenciar a su vez entre cabeceras y subcabeceras, siendo las segundas núcleos importantes que actúan como complemento de las primeras en espacios polinucleares y con desarrollos urbanos importantes. Por ejemplo, en la Mariña Lucense, Burela y Foz actúan como subcabeceras mientras Viveiro y Ribadeo son las cabeceras del Sistema Urbano Intermedio. En estos dos rangos aparecen gran parte de las villas y pequeñas ciudades estudiadas pero no aquellas situadas en entornos metropolitanos y periurbanos, principalmente en las Regiones Urbanas de A Coruña-Ferrol y Vigo-Pontevedra. Este documento tiene un carácter no solo analítico sino también prospectivo pues no ofrece simplemente una imagen de lo que es el sistema urbano sino de lo que debería llegar a ser en un futuro.

En lo que se refiere al Sistema Urbano Intermedio está formado por un conjunto de núcleos de pequeño y mediano tamaño (entre 7.000 y 40.000 habitantes) que ocupan el segundo escalón en la jerarquía urbana tras las siete ciudades principales. Se sitúan tanto en zonas menos centrales de la comunidad, donde la menor influencia de las principales ciudades permite a estos núcleos asumir una mayor centralidad, como en espacios litorales, donde la densidad de población dio lugar a complejos

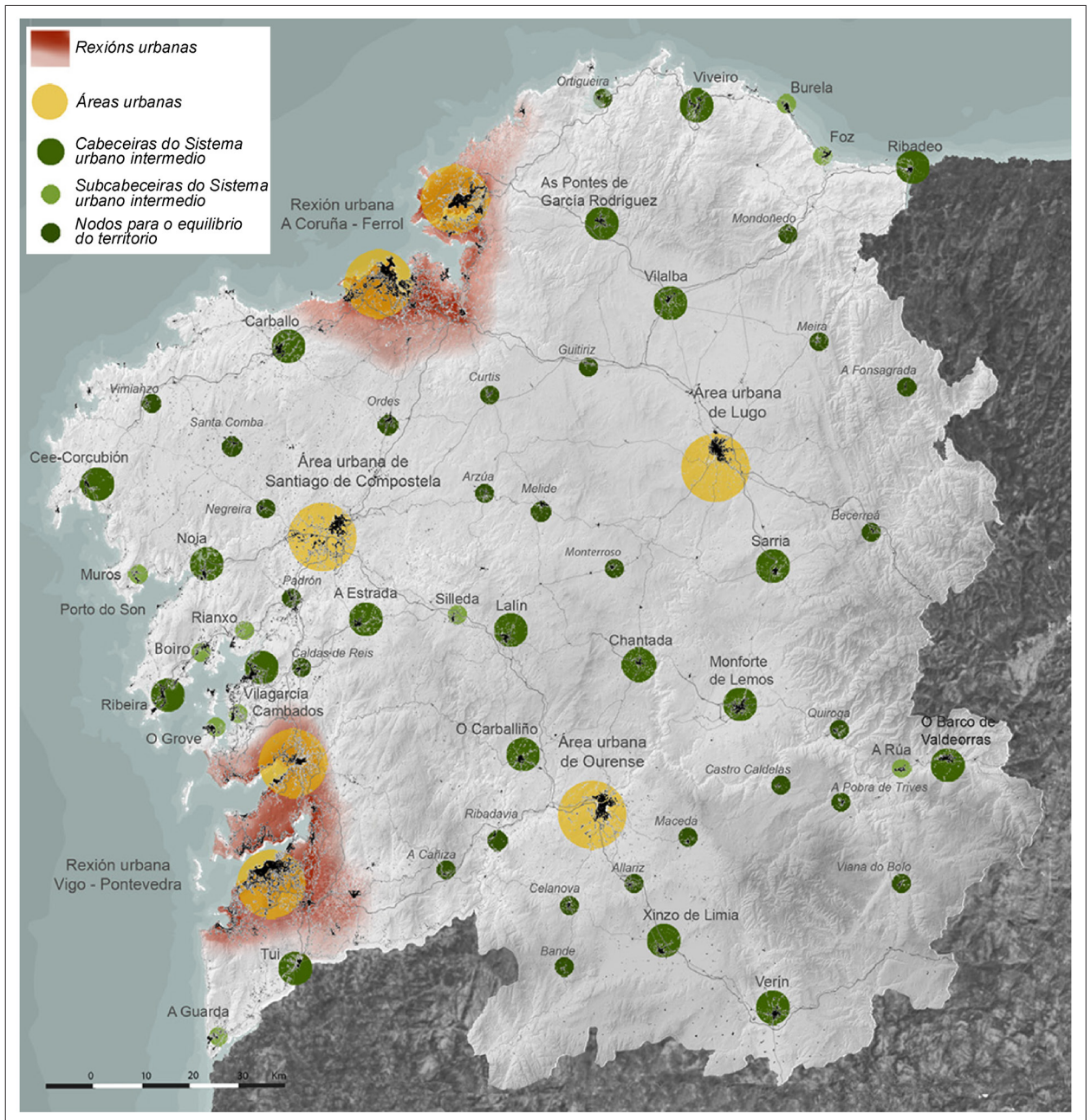


FIG. 6. Sistema urbano. Fuente: Directrices de Ordenación del Territorio de Galicia.

continuos urbanos, formando subsistemas urbanos poli-céntricos. Cumplen una función importante al asegurar la disponibilidad de servicios urbanos de cierto nivel a zonas débiles en el contexto gallego y al minimizar la concentración excesiva alrededor de las principales áreas urbanas, pues registran crecimientos urbanos notables en las últimas décadas.

En cuanto a los *Nodos para el equilibrio del territorio* se definen como:

Un conjunto de núcleos distribuidos por todo el territorio capaces de acoger funciones urbanas básicas, garantizar el acceso de la población rural a los servicios y proporcionar una estructura de poblamiento viable para gestionar el territorio y aprovechar las oportunidades existentes en él (DOT, 2011).

Son claves para fijar población en comarcas afectadas por fenómenos de despoblamiento hecho que explica que asentamientos que en algunos casos apenas superan los 600 habitantes, como Bande o Castro Caldelas, estén dotados de equipamientos y servicios que no les son propios por su tamaño demográfico. Entre los 26 núcleos considerados bajo esta denominación existe una gran diversidad en términos económicos, sociales o de población producto de ventajas derivadas de su alta accesibilidad, su especialización industrial o agraria, su prestación de servicios y de gestión del territorio o su vinculación a activos patrimoniales o naturales.

Como se aprecia, se establece una separación dentro del conjunto de núcleos urbanos, evidente entre muchos de los casos estudiados pero no tanto en aquellos de un tamaño y una función similar. Es obvio que núcleos urbanos gallegos cercanos a los 20.000 habitantes, con una amplia oferta de servicios y equipamientos públicos y privados, con un gran desarrollo de los sectores secundario y terciario, y una intensa actividad constructiva, poco tendrán que ver con pequeños núcleos a nivel demográfico, con un mayor peso del sector primario, una dotación de servicios y equipamientos básica y una actividad constructiva mucho más modesta. Esto hace que sea necesario plantearse si al referirse a los núcleos estudiados en este texto se está hablando de una misma realidad y si las diferencias son suficientes para hablar de villas y pequeñas ciudades de manera independiente. Cuando menos es necesario ser conscientes de dichas diferencias siempre que se traten como un único conjunto. Establecer un límite claro entre categorías también supone un problema pues puede variar notablemente en función de los indicadores y variables empleados así como del contexto territorial en que se encuentre.

V. CONCLUSIONES

Con lo visto hasta este momento, se pueden extraer una serie de ideas clave. Tras el análisis estadístico y la revisión bibliográfica, parece obvio que cuando se habla de las villas o pequeñas ciudades gallegas se hace referencia a un concepto problemático, cuya definición básica requiere de una profunda reflexión y comparación tanto de las variables que determinen su carácter diferencial como de los propios núcleos de población susceptibles de ser considerados como villas. Se trata de núcleos con muchos aspectos y dinámicas comunes, aunque estos se manifiesten de manera cuantitativa y cualitativa de muy diversas formas. Por este motivo sería erróneo no consi-

derar a todo el conjunto de villas vistas como parte, aunque con matices, de una misma realidad: la de servir de enlace entre el mundo rural y urbano.

A pesar de que las definiciones estadísticas de un fenómeno cada vez más complejo y difícil de acotar tanto en términos territoriales como sociales como es el hecho urbano pueden resultar irrelevantes e innecesarias, sí es cierto que ha de existir un mínimo consenso a la hora de identificar los principales elementos urbanos del territorio para conseguir una óptima ordenación y gobernanza de este. La complejidad del fenómeno no se corresponde con la simplicidad con la que se delimita en términos estadísticos. Como se ha visto, las características del hecho urbano y de las villas en particular no vienen dadas por la existencia de un determinado umbral de población, por el porcentaje de población empleada en un sector económico concreto o por el volumen de viviendas construidas, si no que va más allá. Todos esos criterios (demográficos, sociales, económicos, morfológicos, etcétera) han de combinarse para dar como resultado una definición estadística que se aproxime lo más posible a los conceptos teóricos que se han analizado. Por este motivo, no parece conveniente realizarla con base en una única variable, por lo que se ha de llevar a cabo un análisis multivariante. Dicho análisis no ha de ser una mera cuantificación conjunta de los diversos indicadores, sino que se han de poner en relación las variables estudiadas pues de la combinación de ellas pueden surgir realidades muy diversas.

El componente territorial tiene una especial importancia en el análisis del sistema urbano gallego. Las peculiaridades de Galicia en el contexto español hacen preciso una definición propia de las villas o pequeñas ciudades que adapte las definiciones habituales al territorio de referencia y a su evolución histórica. Estas han de recoger también las diferencias internas dentro de la región pues, si poco tienen que ver, por ejemplo, la montaña de las provincias de Lugo o Ourense con las áreas metropolitanas de A Coruña y Vigo, poco tendrán que ver las villas que en dichos espacios encontremos.

La ausencia de núcleos urbanos de tamaño intermedio dentro de las regiones urbanas explica, en parte, la dificultad de estudio de estos espacios. Se trata de espacios polinucleares, muy dinámicos, intensamente ocupados y con tendencia a la especialización que han sufrido cambios significativos en las últimas décadas. Por este motivo los núcleos urbanos existentes en estos espacios tienen unas características propias que los diferencian del resto de villas y pequeñas ciudades gallegas. La expansión del fenómeno urbano ha provocado, por un lado, el

surgimiento de nuevas centralidades y, por otro, la modificación de las ya existentes. La mayor influencia y el aumento de las relaciones entre las villas metropolitanas y la ciudad central ha traído consigo una modificación de la naturaleza de las villas existentes previamente, que han visto cómo sus funciones tradicionales se han transformado al pasar a formar parte de un espacio polinuclear donde la ciudad central asume el papel rector del ámbito metropolitano. Aun así, dichos cambios no suponen una pérdida total de centralidad para las villas tradicionales que en muchos casos siguen siendo además cabeceras comarcales haciendo más complejo si cabe su estudio. La aparición de nuevas centralidades vinculadas al crecimiento urbano de pequeños núcleos existentes o la aparición de nuevos núcleos urbanos también es habitual en estos espacios (PRECEDO y MÍGUEZ, 2007). La tendencia a la inclusión dentro de las regiones urbanas de espacios cada vez más alejados de las ciudades centrales hace que cada vez sean más las villas incluidas dentro de estos espacios. Con lo visto, parece que el encaje de estos núcleos urbanos metropolitanos dentro del sistema urbano gallego requiere de una revisión acorde a su importancia como puntos centrales de las áreas más dinámicas de la región. También se ha de evaluar si los criterios empleados para la identificación general de villas son aplicables para núcleos metropolitanos.

Las diferencias entre los núcleos urbanos estudiados son tan grandes en algunos casos que puede llevar a pensar si se está hablando de una misma realidad urbana o si por el contrario se debe realizar una división que se adapte mejor a dicha diversidad. Si bien el estudio se puede plantear de forma independiente, no se debe olvidar que los procesos que explican de manera general las características actuales de las villas han sido los mismos aunque obviamente el resultado ha sido muy distinto. Tampoco se ha de olvidar que pese a las diferencias territoriales existe un patrón común visible simplemente con una observación de los datos que se proporcionan en este estudio y es el de tratarse de «oasis», de refugios del dinamismo, especialmente en áreas rurales interiores. Incluso en áreas metropolitanas y otros espacios dinámicos los valores de variables como la población confirman un crecimiento superior al de su entorno inmediato. Si se analiza esta misma variable en áreas rurales con un fuerte impacto de la crisis demográfica y una profunda atonía económica, el mayor dinamismo de los núcleos urbanos no implica muchas veces datos positivos sino unas cifras negativas no tan acusadas como en las áreas circundantes.

Este último aspecto plantea dudas con respecto a las villas de esos espacios a nivel conceptual. Si la pérdida de

dinamismo continúa en el futuro, tanto en estos núcleos de población como en su rural próximo, su consideración como villas es debatible. Su carácter urbano no nace de su volumen de población, de la juventud de la misma, de su actividad industrial o del gran desarrollo de suelo urbano, tal y como sucede en otros casos, sino que parte de su carácter dotacional y de su profunda relación urbano-rural. Estos servicios y equipamientos, más susceptibles a cambios que otras de las variables estudiadas debido a decisiones políticas y administrativas, tienen sentido en la actualidad pues garantizan unos servicios mínimos a la población de estas áreas. El crecimiento vivido por las villas en áreas rurales muy deprimidas se explica, en parte, por la tendencia a la concentración de población, actividades económicas, equipamientos y servicios de sus áreas de influencia. Estos espacios rurales han vivido un vaciado de gran parte de sus efectivos en los últimos 50 años y han sido los motores del crecimiento de unas villas caracterizadas en la actualidad por una pérdida de población y de actividades económicas. La existencia de equipamientos y servicios, muy limitados en algunos casos tanto en número como en especialización, es cada vez menor y no es capaz de invertir el proceso de decrecimiento de estos núcleos. Por estos motivos, es lógico plantearse si de perder su dotación diferencial con respecto al territorio que las rodea perderían también su consideración de villa o si de mantenerla lo harían como una excepción, como un tipo concreto de villas.

La subjetividad también es un aspecto a tener en cuenta a la hora de abordar la definición del hecho urbano de un núcleo de población. En el caso de realidades intermedias entre el mundo rural y urbano como son las villas, han de utilizarse metodologías y criterios en los que el peso subjetivo sea el menor posible. Al mismo tiempo los métodos utilizados han de permitir una clasificación que recoja la heterogeneidad de los casos de estudio. No se trata tanto de una jerarquizar como de vincular las diferentes variables de manera que sean visibles las lógicas que subyacen detrás de cada tipo de villas.

La definición a nivel cuantitativo y cualitativo de las villas gallegas ha de realizarse empleando metodologías propias o adaptaciones de otras ya existentes a fin de amoldarse a las peculiaridades, que como ya se ha visto tiene este territorio. *A priori* el análisis factorial parece una técnica de análisis estadístico óptima para este caso de estudio pues minimiza la subjetividad en la elección de criterios y añade el componente relacional al tratamiento de los datos. En el estudio de un conjunto de variables tan amplio como este, donde se pueden encontrar importantes interrelaciones y se asume que éstas existen

porque las variables son manifestaciones comunes de factores no «observables» de forma directa, este método proporciona una estructura simple, con menos dimensiones y que aporta la misma información.

BIBLIOGRAFÍA

- ALDREY VÁZQUEZ, J. A., y otros (2010): «Caracterización de las áreas urbanas gallegas en función de los flujos de movilidad obligada», *Cuadernos de Geografía*, 88, pp. 219-234.
- BELLET, C., y J. M. LLOP (2004): «Mirada a otros espacios urbanos: las ciudades intermedias», *Geocrítica/Scripta Nova Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 165, vol. VIII.
- CAMARERO, L. A. (1993): *Del éxodo rural y del éxodo urbano. Ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Madrid, 512 pp.
- CAPEL, H. (1968): *Lorca, capital subregional*, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca, Lorca.
- (1975): «La definición de lo urbano», *Estudios Geográficos*, 138-139, pp. 265-301.
- (2009): «Las pequeñas ciudades en la urbanización generalizada y ante la crisis global», *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía UNAM*, 70, pp. 7-32.
- CARAVACA, I., y G. GONZÁLEZ (2009): «Las redes de colaboración como base del desarrollo territorial», *Scripta Nova*, 289, vol. XII.
- DOLFUSS, O. (1973): *L'espace géographique*, PUF, París.
- DOVAL ADÁN, A. (2009): «La articulación comarcal y territorial de Galicia a principios del siglo XXI», *Minius*, 17, pp. 81-118.
- ESPON (2006): *The Role of Small and Medium-Sized Towns (SMESTO)*, Austrian Institute for Regional Studies and Spatial Planning, Viena.
- EUROSTAT (2011): Eurostat regional yearbook 2010, disponible en: <<https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-statistical-books/-/KS-HA-10-001>> (fecha de consulta: 24 de julio de 2019).
- FERNÁNDEZ JUSTO, M. I., A. PRECEDO LEDO y L. GUI TIÁN RIVERA (1986): «El crecimiento demográfico de las periferias urbanas de España», *Actas, discursos, ponencias y mesas redondas: IX Coloquio de Geógrafos Españoles*, vol. II, p. 35.
- FERRÁS SEXTO, C., y R. C. LOIS GONZÁLEZ (1993): «Estructura urbana de las áreas metropolitanas gallegas. La estructura urbana de Santiago. ¿Un área metropolitana en proceso de formación?», *Papeles de Geografía*, 19, pp. 115-124.
- GANAU, J., y J. VILAGRASA (2003): «Ciudades medias en España: posición en la red urbana y procesos urbanos recientes», *Mediterráneo Económico*, 3, pp. 37-73.
- GARCÍA, J. M. (1991): «Sobre el concepto de ruralidad: crisis y renacimiento rural», *Política y Sociedad*, 8, pp. 87-94.
- GOERLICH GISBERT, F. J., e I. CANTARINO MARTÍ (2013): *Zonas de morfología urbana*, Fundación BBVA, Bilbao, pp. 126.
- GÓMEZ MENDOZA, A., y G. LUNA RODRIGO (1986): «El desarrollo urbano en España, 1860-1930», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, vol. 4, 2, pp. 3-22.
- KAYSER, B. (1996): *Naissance de nouvelles campagnes*, DATAR, París.
- LABORDE, P. (1996): «Dinámica de las ciudades medias y su papel de reequilibrio territorial», en L. López Trigal: *Ciudad y alfoz. Jornadas de estudio y debates urbanos*, Universidad de León, León, pp. 11-24.
- LABORIE, J. P. (1979): *Les petites villes*, Centre National de la Recherche Scientifique, París.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (2006): «Las pequeñas ciudades y la ordenación territorial europea. En busca del policentrismo y el desarrollo urbano equilibrado», *Aurora Geography Journal*, 0, pp. 41-50.
- LOIS GONZÁLEZ, R. C. (1993): «Problemas para a delimitación dos espacios urbanos e rurais», en A. Balboa (coord.): *Concepcións espaciais e estratexias territoriais na historia de Galicia*, Asociación Galega de Historiadores, Santiago de Compostela, pp. 201-221.
- (2004): «Estructura territorial de Galicia», en R. Rodríguez González (dir.): *Os concellos galegos para o século XXI*, vol. I, *Análise dunha reestructuración do territorio e do goberno local*, IDEGA, Santiago de Compostela.
- J. M. GONZÁLEZ y L. A. ESCUDERO (2012): *Los espacios urbanos: el estudio geográfico de la ciudad y la urbanización*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid.
- MARACHE, C. (2006): «Les petites villes, Pôles de dynamisme en milieu rural ? L'exemple aquitain, milleux XIX^e-début XX^e siècles», *Histoire Urbaine*, 15, pp. 115-136.
- MÉNDEZ, R., y otros (2008): «Dinámicas industriales, innovación y sistema urbano en España: trayectorias de las ciudades intermedias», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 46, pp. 227-260.
- MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO (1989): «Orden de 26 de

- septiembre de 1989 sobre los trabajos preliminares para la formación de los censos generales de la nación de 1990-1991 y la renovación padronal de 1991», *Boletín Oficial del Estado*, 238, 4 de octubre de 1989, pp. 31.121-31.132.
- MURCIA NAVARRO, E. (1981): *Las villas costeras en el sistema urbano asturiano*, Silverio Cañada Editor, Gijón, pp. 492.
- OCDE (1994): *Creating rural indicators for shaping territorial policy*, OCDE, París.
- ONU (1998): *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación*, ONU, Nueva York.
- OTERO ENRÍQUEZ, R., y S. GÓMEZ RODRÍGUEZ (2007): «La desconcentración urbana en el sistema territorial de Galicia: Un enfoque conceptual y empírico», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 44, pp. 259-277.
- OTERO PEDRAYO, R. (1980): *Guía de Galicia*, Galaxia, Vigo (reedición).
- PLAZA, J. I. (2000): «Ejes de crecimiento espacial y nuevos territorios de desarrollo en España: algunas reflexiones», *Ería*, 52, pp. 113-130.
- PRECEDO LEDO, A. (1988): *Galicia: estructura del territorio y organización comarcal*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela.
- A. MÍGUEZ IGLESIAS (2007): «Policentrismo urbano y ajusto del sistema de ciudades en Galicia», *Xeografía*, 7, pp. 75-93.
- A. MÍGUEZ IGLESIAS y M. I. FERNÁNDEZ JUSTO (2008): «Galicia: o tránsito cara unha sociedade urbana», *Revista Galega de Economía*, vol. 17, núm. extra 3.
- PUMAIN, D. (1997): «Pour une théorie évolutive des villes», *L'Espace Géographique*, 2, pp. 119-134.
- REHER, D. (1986): «Desarrollo urbano y evolución de la población: España 1787-1930», *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 4 (1), pp. 39-66.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, R. (1997): *La urbanización del espacio rural en Galicia*, Oikos-tau, Barcelona.
- (1999): *De aldeas a ciudades: urbanismo e xeografía das vilas galegas*, Ir Indo, Vigo.
- (2015): «Pequeñas ciudades: illas urbanas nun océano rural», en R. C. Lois González y D. Pino Vicente (coords.): *A Galicia urbana*, Edicións Xerais de Galicia, Vigo, pp. 465-486.
- RODRÍGUEZ GUTIERREZ, F., R. MENÉNDEZ FERNÁNDEZ y J. A. FERNÁNDEZ PRIETO (2013): «Las villas en el sistema territorial asturiano», *Ería*, 90, pp. 31-54.
- SÁNCHEZ ESCOLANO, L. M. (2016): *Ciudades medias y articulación espacial en el litoral mediterráneo andaluz (1950-2014). Nuevas tipologías urbanas para el diagnóstico y el desarrollo territorial* (tesis doctoral), Universidad de Granada, Granada.
- SANCHO COMÍNS, J., y D. REINOSO MORENO (2012): «La delimitación del ámbito rural: una cuestión clave en los programas de desarrollo rural», *Estudios Geográficos*, vol. LXXIII, 273, pp. 599-624.
- SOROKIN, P. A., y C. C. ZIMMERMAN (1929): *Principes of rural-urban sociology*, Henry Holt, Nueva York.
- TORRES LUNA, M. P., y R. C. LOIS GONZÁLEZ (1995): «Claves para la interpretación del mundo urbano gallego», *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 15, pp. 731-740.
- VELTZ, P. (1999): *Mundialización, ciudades y territorios: la economía de archipiélago*, Ariel, Barcelona.
- WIRTH, L. (1938): «Urbanism as a Way of Life», *American Journal of Sociology*, 44, pp. 1-44 (traducción al español en Fernández-Martorell [ed.], 1988, *Leer la ciudad*, Icaria, Barcelona, pp. 29-55).
- XUNTA DE GALICIA (2011): *Directrices de Ordenación do Territorio*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela.
- ZOIDO NARANJO, F., y otros (2013): *Diccionario de urbanismo: geografía urbana y ordenación del territorio*, Cátedra, Madrid.